



## **GALÁPAGOS LIFE FUND**

PLAN DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (PPPI)

## ÍNDICE

<b>SIGLAS</b> .....	<b>5</b>
<b>DEFINICIONES</b> .....	<b>6</b>
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	<b>8</b>
Enfoque del compromiso.....	8
Ecosistema de las partes interesadas y estrategia de participación.....	9
<b>1 INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>10</b>
<b>2 ALCANCE</b> .....	<b>11</b>
<b>3 OBJETIVOS</b> .....	<b>12</b>
<b>4 PRINCIPIOS, NORMAS, MARCO JURÍDICO E INSTITUCIONAL</b> .....	<b>13</b>
4.1 PRINCIPIOS RECTORES.....	13
4.2 NORMAS INTERNACIONALES / MEJORES PRÁCTICAS.....	14
A. Integración de las Normas de Desempeño de la IFC.....	15
<b>5 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES</b> .....	<b>17</b>
5.1 RESPONSABILIDADES DE GLF RELACIONADAS CON EL PPPI.....	17
5.1.1 Facilitar la difusión de la información.....	17
5.1.2 Establecimiento de relaciones con los socios de ejecución y los beneficiarios.....	18
5.1.3 Participación de la población general/comunidad.....	18
5.1.4 Garantizar el marco del mecanismo de gestión de reclamaciones.....	18
5.2 FUNCIONES DE GLF RELACIONADAS CON EL PPPI.....	18
<b>6 ENFOQUE METODOLÓGICO</b> .....	<b>20</b>
6.1 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS.....	22
6.1.1 Clasificación por sectores.....	22
6.1.2 Clasificación por zonas geográficas.....	22
6.1.3 Clasificación por tipo de beneficiario.....	23
6.2 ANÁLISIS DE LAS PARTES INTERESADAS.....	24
6.3 ENFOQUE DEL COMPROMISO.....	25
<b>7 ECOSISTEMA DE LAS PARTES INTERESADAS</b> .....	<b>27</b>
7.1 CATEGORÍAS INSTITUCIONALES DE LAS PARTES INTERESADAS Y SU RELACIÓN CON GLF.....	28
7.2 POSICIONAMIENTO E INFLUENCIA DE LAS PARTES INTERESADAS EN RELACIÓN CON GLF.....	38
<b>8 PLAN DE COMPROMISO</b> .....	<b>45</b>
8.1 ACCIONES DE COMPROMISO COMUNES PARA TODAS LAS PARTES INTERESADAS.....	47
A. Compromiso informativo.....	47
B. Participación en el mecanismo de reclamo.....	49
8.2 ACCIONES DE COMPROMISO PARA LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS.....	49

A.	Compromiso consultivo .....	49
B.	Compromiso participativo .....	50
C.	Compromiso de asociación .....	50
D.	Compromiso de empoderamiento .....	51
8.3	ACCIONES DE COMPROMISO PARA BENEFICIARIOS INDIRECTOS.....	51
A.	Compromiso informativo .....	51
B.	Compromiso de asociación .....	52
C.	Compromiso de capacitación .....	52
D.	Compromiso participativo .....	53
<b>9</b>	<b>SEGUIMIENTO E INFORMES.....</b>	<b>53</b>
9.1	MÉTODOS E INSTRUMENTOS.....	53
9.1.1	Indicadores de compromiso informativo .....	53
9.1.2	Indicadores de compromiso del mecanismo de reclamo .....	54
9.1.3	Indicadores de compromiso consultiva .....	54
9.1.4	Indicadores de compromiso participativo .....	54
9.1.5	Indicadores de compromiso de empoderamiento.....	54
9.2	INFORMES.....	55
9.2.1	Contenido de los informes .....	55
9.2.2	Transparencia y accesibilidad: .....	55

## REFERENCIA DE LAS TABLAS

Tabla 1	Marco Conceptual para la Integración de las Normas de Desempeño de la IFC en el Plan de Compromiso de las Partes Interesadas del GLF .....	16
Tabla 2	Funciones y responsabilidades relacionadas con el PPPI de GLF .....	19
Tabla 3:	Planteamiento del PPPI .....	21
Tabla 4	Clasificación por sectores.....	22
Tabla 5	Clasificación por zonas geográficas .....	22
Tabla 6	Clasificación por tipo de beneficiario .....	24
Tabla 7	Análisis detallado del poder y la influencia.....	24
Tabla 8	Tipos de participación de las partes interesadas recomendados por las Normas de Desempeño de la IFC para la sostenibilidad medioambiental y social .....	25
Tabla 9	Resumen de las categorías institucionales de las partes interesadas mapeadas .....	28
Tabla 10	Relación entre las partes interesadas del sector público y GLF.....	29
Tabla 11	Relación entre las partes interesadas de la sociedad civil y GLF .....	322
Tabla 12	Relación entre las ONGs y GLF.....	333
Tabla 13	Organizaciones privadas y relación con GLF.....	355
Tabla 14	Organizaciones académicas y de investigación con relación directa con GLF .....	377

Tabla 15 Relación entre organizaciones internacionales y GLF .....	388
Tabla 16 Matriz de poder, influencia y expectativas de las partes interesadas .....	39
Tabla 17 Estrategia de participación de las partes interesadas de GLF .....	455
Tabla 18 Acciones de compromiso informativo - Compromisos comunes .....	48
Tabla 19 Mecanismo de reclamo - Compromisos comunes .....	49
Tabla 20 Acciones consultivas para beneficiarios directos .....	50
Tabla 21 Acciones participativas para beneficiarios directos .....	50
Tabla 22 Acciones de asociación para beneficiarios directos .....	50
Tabla 23 Acciones de empoderamiento para beneficiarios directos .....	51
Tabla 24 Acciones de compromiso para beneficiarios indirectos .....	52
Tabla 25 Acciones de compromiso de las asociaciones .....	52
Tabla 26 Acciones de empoderamiento .....	53
Tabla 27 Seguimiento e informes sobre el compromiso .....	566

**SIGLAS**

<b>SIGLA</b>	<b>SIGNIFICADO</b>
<b>ADI</b>	Área de influencia
<b>BID</b>	Banco Interamericano de Desarrollo
<b>CE</b>	Compromiso consultivo
<b>CPI</b>	Consulta y participación informadas
<b>EE</b>	Compromiso de Empoderamiento
<b>GIZ</b>	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (Agencia Alemana de Cooperación Internacional)
<b>GLF</b>	Galápagos Life Fund
<b>GM</b>	Mecanismo de reclamo
<b>IE</b>	Compromiso informativo
<b>IFC</b>	Corporación Financiera Internacional
<b>OIT</b>	Organización Internacional del Trabajo
<b>ONG</b>	Organización No Gubernamental
<b>PE</b>	Compromiso participativo
<b>PNUMA</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
<b>PP</b>	Compromiso de asociación
<b>PPPI</b>	Plan de Participación de las Partes Interesadas
<b>PS</b>	Norma de Desempeño
<b>RMG</b>	Reserva Marina Galápagos
<b>RMH</b>	Reserva Marina Hermandad
<b>SGAS</b>	Sistema de Gestión MedioAmbiental y Social
<b>UICN</b>	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

## DEFINICIONES

PLAZO	DEFINICIÓN
<b>Área de influencia (ADI)</b>	El área geográfica en la que los proyectos de GLF tienen un impacto ambiental o socioeconómico potencial, incluyendo las Islas Galápagos y los ecosistemas marinos circundantes. El ADI también puede extenderse al Ecuador continental y a las partes interesadas internacionales que participan en los esfuerzos de conservación que afectan a las Galápagos.
<b>Beneficiarios directos</b>	Organizaciones o grupos que reciben financiamiento directo de GLF para ejecutar proyectos que apoyan la conservación o el desarrollo sostenible. Estos pueden incluir ONGs, organismos del sector público y entidades privadas cuyas actividades están alineadas con los objetivos de GLF para la sostenibilidad ambiental.
<b>Sistema de Gestión Medio-Ambiental y Social (SGAS)</b>	Un marco diseñado para gestionar los riesgos ambientales y sociales asociados con los proyectos financiados por GLF, asegurando que las actividades se alineen con las Normas de Desempeño de la IFC, la Ley Ambiental Ecuatoriana y las mejores prácticas internacionales en sostenibilidad social y ambiental. El SGAS sirve como documento de política guía para todas las actividades de participación de las partes interesadas y de mitigación de riesgos ambientales y sociales de GLF.
<b>Mecanismo de reclamo (GM)</b>	Un sistema formal desarrollado para permitir a las partes interesadas presentar, abordar y resolver quejas o comentarios relacionados con las actividades de GLF. El GM garantiza la rendición de cuentas y la transparencia proporcionando canales accesibles, confidenciales y sin represalias para la presentación de preocupaciones, incluyendo presentaciones en línea, líneas directas y consultas en persona.
<b>Beneficiarios indirectos</b>	Individuos u organizaciones que se benefician indirectamente de los proyectos financiados por GLF sin recibir financiamiento directo. Experimentan impactos sociales, económicos o ambientales positivos debido a la mejora de la salud del ecosistema, la mejora de los medios de vida y las prácticas sostenibles promovidas por los esfuerzos de conservación de GLF.
<b>Normas de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional (IFC)</b>	Un conjunto de directrices que GLF sigue para asegurar que la gestión de riesgos ambientales y sociales se alinea con las mejores prácticas mundiales, cubriendo áreas tales como las condiciones laborales, la conservación de la biodiversidad, la salud y seguridad de la comunidad, y la gestión de quejas. Las Normas de Desempeño de la IFC proporcionan a GLF un punto de referencia para evaluar, mitigar y gestionar eficazmente los riesgos en sus operaciones y proyectos.
<b>Grupos potencialmente afectados</b>	Organizaciones, comunidades o grupos sociales cuyas actividades, medios de subsistencia o condiciones socioeconómicas pueden verse afectadas negativamente por las operaciones de GLF o los proyectos o políticas de conservación financiados. Es posible que estos grupos no participen directamente en las iniciativas de GLF, pero podrían enfrentarse a cambios derivados de las medidas de conservación, como la restricción del acceso a los recursos naturales, modificaciones en el uso de la tierra o ajustes económicos debidos a nuevas normativas medioambientales. Para abordar las preocupaciones específicas de los Grupos Potencialmente Afectados en el Continente, GLF proporciona un Plan de Asistencia Transitoria (PAT) y un Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI) específico adaptado a los desafíos y condiciones únicas que enfrentan estos grupos continentales,

	asegurando que sus necesidades y circunstancias específicas sean adecuadamente consideradas y mitigadas en los esfuerzos de conservación.
<b>Economía azul sostenible</b>	Un enfoque de desarrollo económico que promueve GLF, con el objetivo de equilibrar la conservación marina con el crecimiento económico, apoyando iniciativas que contribuyan a un uso sostenible y bajo en emisiones de los recursos marinos. Integra las necesidades socioeconómicas de las comunidades locales con los requisitos ecológicos del ecosistema marino de Galápagos.
<b>Plan de participación de las partes interesadas (PPPI)</b>	El enfoque estratégico empleado por GLF para involucrar activamente a las partes interesadas a lo largo del ciclo de vida de sus proyectos. El PPPI incluye métodos de identificación, clasificación y compromiso de las partes interesadas, facilitando una comunicación transparente, participativa y receptiva con todas las partes interesadas afectadas o involucradas en las actividades financiadas por GLF.

## RESUMEN EJECUTIVO

El Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI) sirve como un marco estratégico para la participación efectiva de los actores, fomentando interacciones transparentes, inclusivas y sostenibles a lo largo de las operaciones del Galápagos Life Fund (GLF), de una manera que es a la vez estratégica y sensible a la dinámica ambiental y socioeconómica de las Islas Galápagos. El enfoque metodológico en el que se basa el PPPI está estructurado para proporcionar procesos rigurosos y con base científica que se ajusten a las normas ambientales, sociales y de gobernanza fundamentales para la misión de GLF. Basándose en las Normas de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional (IFC) y en las mejores prácticas establecidas en materia de participación de las partes interesadas, este PPPI hace hincapié en el compromiso ético, la capacidad de respuesta y la rendición de cuentas.

Este PPPI describe el enfoque de GLF para la identificación, el compromiso y la participación de las partes interesadas, abordando las necesidades y expectativas específicas de un conjunto diverso de partes interesadas, incluidos los organismos gubernamentales, los grupos de la sociedad civil, las comunidades locales y las organizaciones internacionales. Al clasificar a las partes interesadas en categorías de beneficiarios directos e indirectos, el plan garantiza estrategias de compromiso adaptadas que reflejan la influencia y el papel de cada grupo en el ecosistema de conservación.

## ENFOQUE DE COMPROMISO

El PPPI se basa en los principios rectores de GLF de integridad, transparencia, inclusión y respeto de las culturas locales. Estos principios garantizan un compromiso ético y transparente, en particular con las comunidades marginadas, para construir asociaciones sólidas y duraderas. El PPPI también promueve la sostenibilidad ambiental y social, alineando los proyectos de GLF con objetivos más amplios de conservación y desarrollo.

La participación prevista de las partes interesadas se estructura en torno a varios tipos de compromiso: informativo, consultivo, participativo, basado en la asociación y centrado en los mecanismos de reclamación. El compromiso informativo promueve la transparencia aclarando el origen y el funcionamiento de la financiación de deuda por naturaleza de GLF a través de boletines trimestrales, seminarios web bianuales y eventos anuales. El compromiso consultivo recoge las aportaciones de la comunidad a través de consultas públicas, grupos de discusión y talleres. El compromiso participativo implica activamente a las comunidades en la planificación y el seguimiento de los proyectos, especialmente en los esfuerzos que conectan a las comunidades locales con los resultados de la conservación. El compromiso de asociación crea responsabilidades y beneficios compartidos a través de empresas conjuntas y acuerdos de cooperación, especialmente críticos para proyectos a gran escala que requieren una amplia participación de la comunidad. El compromiso de empoderamiento se dirige a los grupos vulnerables mediante la formación y el desarrollo de capacidades. Por último, el Mecanismo de Reclamación proporciona a las partes interesadas un medio confidencial y sin represalias para



plantear preocupaciones o comentarios sobre las operaciones de GLF y los proyectos financiados por GLF, reforzando la confianza y la rendición de cuentas a lo largo del ciclo de vida del proyecto.

## ECOSISTEMA DE PARTES INTERESADAS Y ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN

GLF opera dentro de un ecosistema polifacético de partes interesadas, cada una de las cuales desempeña un papel vital a la hora de influir en los resultados de la conservación. Un ejercicio de mapeo detallado de las partes interesadas<sup>1</sup> ha demostrado que aproximadamente 38 entidades del sector público tienen una influencia predominantemente provincial, mientras que el 40% son organizaciones sociales, incluyendo ONGs, asociaciones locales y grupos de base. Las partes interesadas del sector público, como la Dirección del Parque Nacional Galápagos y el Consejo de Gobierno, tienen una importante autoridad reguladora y grandes expectativas de que los proyectos de GLF complementen los mandatos de conservación existentes. Los grupos de la sociedad civil, aunque en gran medida son socios indirectos, desempeñan un papel crucial en la promoción del compromiso de la comunidad y la concienciación medioambiental, apoyando indirectamente la conservación a través de la defensa social. Las ONG, como la Fundación Scalesia, ECOS, FUNCAVID o Galapagos Conservancy, entre otras, colaboran directamente con GLF en la conservación y la educación, mientras que otras contribuyen indirectamente abordando el desarrollo comunitario y los derechos humanos. El sector privado participa principalmente de forma indirecta, centrándose en el turismo y la pesca, donde las prácticas sostenibles se entrecruzan con los objetivos económicos. Instituciones académicas como la Fundación Charles Darwin y la Universidad San Francisco de Quito aportan investigaciones y conocimientos cruciales para orientar las políticas de conservación. Por último, las organizaciones internacionales de desarrollo, como WWF, Conservación Internacional, Wild Aid, ReWild y Jocotoco colaboran en los proyectos dirigidos por GLF, mientras que los grandes financiadores, incluidos los bancos de desarrollo y las corporaciones multilaterales de desarrollo, crean sinergias indirectas en los esfuerzos de conservación más amplios.

Al **equilibrar la conservación marina y el desarrollo**, GLF debe demostrar los beneficios socioeconómicos de la conservación (por ejemplo, la mejora de las poblaciones de peces que apoyan la pesca local) para fomentar la alineación con sus objetivos de conservación marina. A través de un **compromiso inclusivo**, el PPPI involucra activamente a los grupos de resistencia<sup>2</sup> para incorporar recomendaciones viables y centradas en la comunidad a los objetivos de conservación, promoviendo un enfoque equilibrado que satisfaga las necesidades ecológicas y locales. Por último, es esencial **generar confianza** mediante actualizaciones coherentes sobre la selección, financiación y gestión de los proyectos. El mecanismo de reclamo desempeña un papel

---

<sup>1</sup> A cargo del ICSEM, en coordinación con el equipo de GLF. Para abordar los posibles sesgos derivados de la limitada participación de las partes interesadas en el mapeo durante este desarrollo inicial de la línea de base, el GLF se compromete a realizar revisiones periódicas del registro de partes interesadas cada dos años, incorporando consultas comunitarias. Esta acción ayudará a ampliar la identificación y el compromiso de las partes interesadas, garantizando un ecosistema de partes interesadas diverso y representativo.

<sup>2</sup> Los grupos de resistencia se refieren a grupos sociales o comunidades que han expresado su descontento con la histórica concentración de los fondos de conservación en cuestiones ecológicas sin abordar los problemas socioeconómicos locales.

fundamental en este sentido, ofreciendo una plataforma justa y accesible para que las partes interesadas expresen sus preocupaciones.

El PPPI incluye un **marco** estructurado de **monitoreo y presentación de informes**, diseñado para hacer un seguimiento de las actividades de participación a través de indicadores predefinidos y orientados a los resultados. Estos indicadores, como las tasas de participación, las opiniones de las partes interesadas y las tasas de resolución de quejas, permiten una evaluación sistemática de cada tipo de participación. La metodología emplea herramientas de recopilación de datos cuantitativos y cualitativos, como registros de asistencia, encuestas de opinión, registros de quejas y evaluaciones de impacto, para obtener una visión global de la eficacia de la implicación.

Los informes generados a través de este marco se clasifican por frecuencia y propósito, incluyendo informes de actividades específicas inmediatamente después de eventos clave, resúmenes trimestrales y un **Informe Anual de Monitoreo Ambiental & Social**, que agrega datos de todas las acciones de compromiso, sintetizando los hallazgos para evaluar la satisfacción de los grupos de interés, identificar prácticas exitosas y abordar las áreas que necesitan mejoras. Este circuito de retroalimentación permite al GLF adaptar continuamente sus estrategias, garantizando que las acciones de participación sigan siendo pertinentes y eficaces a medida que evolucionan las necesidades de las partes interesadas.

Los indicadores del Mecanismo de Reclamación, como el volumen de reclamaciones y el tiempo de resolución, se revisan trimestralmente para garantizar la capacidad de respuesta y la transparencia. La eficacia de la participación consultiva se evalúa mediante talleres y grupos consultivos, que orientan la planificación de proyectos alineando las propuestas con los objetivos de GLF. El compromiso de empoderamiento, que se mide anualmente a través de la participación en cursos de formación y la capacitación de la comunidad, se adapta en respuesta a los comentarios de los participantes para abordar las necesidades locales en evolución.

## 1 INTRODUCCIÓN

En 2022, el gobierno ecuatoriano estableció la Reserva Marina Hermandad (RMH), una expansión estratégica que abarca 60.000 km<sup>2</sup> adicionales de área marina protegida adyacente a la Reserva Marina de Galápagos (RMG). Esta iniciativa es un componente de la estrategia más amplia de financiación medioambiental de Ecuador, que incluyó la conversión de 1.600 millones de dólares de deuda comercial en un préstamo de 656 millones de dólares vinculado a la conservación marina en 2023. Esta innovadora reestructuración financiera facilitó la creación del Fondo Vida Galápagos (FVG), dotado con la responsabilidad de administrar estos fondos para garantizar la perpetuación y eficacia de los esfuerzos de conservación en la región.

GLF se inauguró en 2023 como una organización sin fines de lucro encargada de administrar el capital natural de las Islas Galápagos. GLF, la cual opera desde Puerto Ayora en la isla de Santa Cruz, está dirigido por un consejo de 11 miembros compuesto por representantes del gobierno y de los sectores de la pesca artesanal, el turismo local y el mundo académico. El mandato

operativo del fondo incluye la asignación de subvenciones para apoyar y promover el mantenimiento, el crecimiento y la seguridad del capital natural de las Islas Galápagos y sus ecosistemas marinos y para apoyar la protección o la gestión de la biodiversidad de la RMH o la RMG a través de diversos proyectos relacionados con la pesca sostenible, las iniciativas de resiliencia climática y la economía azul.

El Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI) se desarrolla para apoyar la Política Medioambiental y Social y el Sistema de Gestión MedioAmbiental y Social (SGAS) de GLF, garantizando un enfoque armonizado para gestionar los riesgos medioambientales y sociales en todas las operaciones.

## 2 ALCANCE

El PPPI para GLF esboza los principios, actividades y metodologías clave para involucrar a las partes interesadas directamente relacionadas con GLF como organización que otorga subvenciones y a lo largo del ciclo de vida de los proyectos financiados por GLF. El alcance de este plan incluye lo siguiente:

- **Cobertura del proyecto:** el PPPI sirve como un instrumento organizativo para GLF, proporcionando principios generales, actividades y metodologías para involucrar a las partes interesadas en los próximos 3-5 años. Si bien cada proyecto financiado por GLF desarrollará su propio PPPI específico adaptado a su contexto único y a las partes interesadas, este PPPI organizativo establece el marco para garantizar la participación coherente y eficaz de las partes interesadas en todas las operaciones de GLF y en todos los proyectos.
- **Enfoque geográfico:** El PPPI se centra en el área geográfica de las Islas Galápagos y sus reservas marinas. Sin embargo, también incluye a las partes interesadas en el Ecuador continental y a los actores internacionales que tienen un interés personal en la conservación de la región. Las estrategias de participación se adaptan a los contextos locales, nacionales e internacionales en los que opera GLF.
- **Grupos de partes interesadas:** El PPPI está diseñado para involucrar a una amplia gama de partes interesadas dentro del Área de Influencia (ADI) del proyecto. Esto incluye a todos los individuos, organizaciones, comunidades y grupos vulnerables, y entidades potencialmente impactadas por o involucradas en los esfuerzos de conservación de GLF. Es importante destacar que el plan hace hincapié en la perspectiva de género, en consonancia con la política de igualdad de género del Galápagos Life Fund. Su objetivo es corregir los desequilibrios de género en el acceso a los recursos y la toma de decisiones, puestos de relieve por las disparidades en los sectores locales del turismo y la conservación, en los que las mujeres ocupan una proporción menor de permisos y funciones. Las partes interesadas se clasifican en beneficiarios directos, beneficiarios indirectos y otros grupos relevantes, incluyendo un énfasis específico en garantizar que las mujeres estén bien representadas y participen activamente, asegurando que el plan aborde las necesidades, intereses y preocupaciones de todas las partes afectadas.

- **Actividades de participación de las partes interesadas:** Las actividades de participación de este PPPI incluyen la difusión de información, las consultas, la planificación participativa, la colaboración en asociaciones y las iniciativas de empoderamiento. Estas actividades están estructuradas para garantizar que las partes interesadas estén informadas y participen activamente en los procesos de toma de decisiones relacionados con la planificación, el diseño y la ejecución de los proyectos. Se presta especial atención a potenciar la participación y el liderazgo de las mujeres en estos procesos, garantizando que los principios de equidad de género se integren en la planificación y ejecución de los proyectos.
- **Cumplimiento de las normas:** El alcance del PPPI asegura que los esfuerzos de participación de las partes interesadas de GLF cumplan plenamente con las normas nacionales e internacionales. Esto incluye las Normas de Desempeño de la IFC, el Acuerdo de Escazú y la Ley de Gestión Ambiental de Ecuador, asegurando que las actividades de participación sean inclusivas, transparentes y participativas.

### 3 OBJETIVOS

El principal objetivo del PPPI es esbozar un enfoque estructurado para que GLF se comprometa con las partes interesadas de una manera que sea a la vez estratégica y sensible a la dinámica ambiental y socioeconómica de las Islas Galápagos para establecer y mantener buenas relaciones con las partes interesadas clave. Este plan está diseñado para garantizar la participación global y estratégica de todas las partes interesadas pertinentes, integrando las mejores prácticas en materia de gobernanza medioambiental y social.

*Comprometerse sistemáticamente con las partes interesadas de manera que se apoye una gobernanza sólida y una aplicación eficaz de las prioridades de GLF, proyectos de conservación proyectos de conservación priorizados por GLF, garantizando que estas iniciativas se ajusten tanto a las prioridades locales como a las normas internacionales de sostenibilidad.*

El objetivo de la participación de las partes interesadas para GLF es:

1. **Informar y capacitar:** Proporcionar a las partes interesadas información transparente y detallada sobre los mecanismos operativos de GLF, las fuentes de financiación de los proyectos y los objetivos para mejorar la comprensión y el apoyo a los esfuerzos de conservación de GLF.
2. **Facilitar la colaboración:** Al implicar a las partes interesadas desde el principio, GLF trata de fomentar una colaboración que integre diversos puntos de vista y conocimientos. Este enfoque colaborativo pretende mejorar la calidad y la sostenibilidad de los proyectos, garantizando que se ajusten mejor tanto a las necesidades locales como a los objetivos de conservación del medio ambiente.

3. **Mitigar conflictos:** Abordar de forma proactiva las posibles tensiones o conflictos sociales derivados de las iniciativas de conservación financiadas por GLF mediante la aplicación de mecanismos equitativos de resolución de conflictos.
4. **Mejorar la capacidad y la capacitación:** Desarrollar las capacidades de las partes interesadas locales para que participen activamente en los proyectos de conservación de GLF y se beneficien de ellos, promoviendo así el desarrollo económico sostenible junto con la gestión medioambiental.

## 4 PRINCIPIOS, NORMAS, MARCO JURÍDICO E INSTITUCIONAL

### 4.1 PRINCIPIOS RECTORES

El PPPI se basa en los principios fundamentales descritos en la **Política Ambiental y Social** de GLF (**SGAS de GLF, Anexo A**). Estos principios garantizan que todas las actividades de participación se lleven a cabo de una manera ética, transparente y sostenible, en consonancia con los compromisos más amplios de GLF para la conservación del medio ambiente y la responsabilidad social. Los principios rectores para la participación de las partes interesadas incluyen:

1. **Integridad y transparencia:** GLF se compromete a asegurar que todas las actividades de participación de las partes interesadas se lleven a cabo con el más alto nivel de integridad. La transparencia es un valor fundamental, y GLF mantendrá una comunicación abierta y honesta con todas las partes interesadas. Las partes interesadas serán informadas sobre los procesos de toma de decisiones, los objetivos del proyecto y los resultados esperados, asegurando claridad y confianza en las operaciones de GLF.
2. **Inclusividad y equidad:** En consonancia con el compromiso de GLF con la responsabilidad social, el PPPI garantiza que todas las partes interesadas pertinentes, incluidas las comunidades tradicionalmente marginadas, participen activamente. GLF facilitará la participación accesible y equitativa, teniendo en cuenta las diferencias de edad, género, habilidades y antecedentes culturales para asegurar que todas las voces sean escuchadas y respetadas durante todo el ciclo de vida del proyecto.
3. **Respeto por los conocimientos y culturas locales:** GLF reconoce la importancia del conocimiento local y las prácticas culturales en la conservación y manejo sostenible de Galápagos. Las actividades de participación de las partes interesadas integrarán estas prácticas, buscando formas de reforzarlas y apoyarlas en lugar de socavarlas o desplazarlas. Este principio se alinea con la misión más amplia de GLF de fomentar la apropiación y participación de las comunidades de Galápagos en la administración de sus recursos naturales.
4. **Responsabilidad y receptividad:** GLF se compromete a rendir cuentas a todas las partes interesadas. Esto incluye el establecimiento de mecanismos claros de evaluación, retroalimentación y reparación de agravios. Las partes interesadas tendrán vías para expresar sus preocupaciones, hacer sugerencias y participar en la supervisión y evaluación de la eficacia de los proyectos y actividades de GLF. La receptividad a las aportaciones de las partes interesadas es una prioridad para garantizar la mejora continua.

5. **Sostenibilidad ambiental y social:** Todas las actividades y proyectos financiados por GLF deben contribuir a la sostenibilidad a largo plazo de las comunidades y ecosistemas de Galápagos. Esto se alinea con los principios de la **Política Ambiental y Social de GLF**, cuyo objetivo es evitar, reducir o mitigar los impactos ambientales y sociales negativos, maximizando al mismo tiempo los resultados positivos tanto para el medio ambiente natural como para las poblaciones locales.

## 4.2 NORMAS INTERNACIONALES / MEJORES PRÁCTICAS

GLF alinea sus actividades de compromiso con las partes interesadas con las normas ambientales y sociales reconocidas internacionalmente, como se describe en su **Política Ambiental y Social (SGAS de GLF, Anexo A)** y las **Normas Ambientales y Sociales (SGAS de GLF, Anexo C)**. Estos documentos proporcionan un marco integral para gestionar los riesgos ambientales y sociales y asegurar que todos los proyectos apoyados por GLF se adhieran a los más altos estándares de sostenibilidad, transparencia y responsabilidad social.

La **Política Ambiental y Social de GLF** asegura que todas las operaciones cumplan con las leyes nacionales, incluyendo las de Ecuador y el Régimen Especial de Galápagos, a la vez que integra las mejores prácticas internacionales. Esta política sirve como base para el compromiso de GLF de evitar impactos ambientales y sociales negativos, maximizar los beneficios y garantizar una gobernanza ética en todas las actividades del proyecto.

Las **Normas Ambientales y Sociales de GLF (SGAS de GLF, Anexo C)** detallan las directrices específicas y los marcos internacionales a los que se adhiere GLF. Los estándares clave relevantes para el compromiso de las partes interesadas incluyen:

1. **Normas de desempeño de la Corporación Financiera Internacional (IFC):** GLF se adhiere a **IFC PS1 (Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales)**, asegurando sólidas prácticas de gestión de riesgos y la inclusión de las comunidades locales en la planificación y ejecución de proyectos.
2. **Directrices sobre medio ambiente, salud y seguridad del Grupo del Banco Mundial:** Estas directrices proporcionan las mejores prácticas para la gestión de riesgos ambientales, de salud y de seguridad, asegurando que los proyectos GLF operen de manera segura y sostenible.
3. **Convenciones Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT):** GLF está comprometido con la defensa de las normas internacionales del trabajo como se indica en los convenios de la OIT, asegurando que los derechos de los trabajadores sean respetados y protegidos en todos los proyectos apoyados por GLF.

Además, el **PPPI** incorpora normas internacionales específicas que son particularmente relevantes para el compromiso de las partes interesadas, pero que pueden no estar explícitamente cubiertas en la **Política Medioambiental y Social de GLF**, entre las que se incluyen:

1. **Acuerdo de Escazú:** Tratado regional para América Latina y el Caribe, el Acuerdo de Escazú asegura el acceso público a la información medioambiental, promueve la participación pública en la toma de decisiones y garantiza el acceso a la justicia en asuntos medioambientales.

2. **Directrices del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM):** Estas directrices destacan la importancia de la participación inclusiva de las partes interesadas en la conservación de la biodiversidad, garantizando que las comunidades locales participen activamente en las iniciativas de conservación.
3. **Directrices de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN):** La UICN ofrece orientaciones específicas sobre la comunicación y participación de las partes interesadas, centrándose en la toma de decisiones inclusiva en los esfuerzos de conservación.
4. **Norma de Desempeño 10 del Banco Interamericano de Desarrollo (BID):** Esta norma destaca la importancia de la participación significativa de las partes interesadas a lo largo del ciclo de vida de los proyectos, garantizando que las aportaciones de las partes interesadas se integren en el diseño, la ejecución y la evaluación de los proyectos.

Estas normas internacionales, junto con el amplio marco establecido en el **Anexo A** y el **Anexo C del SGAS de GLF**, garantizan que los procesos de participación de las partes interesadas de GLF estén en línea con los más altos puntos de referencia mundiales para la sostenibilidad y la responsabilidad social. El PPPI se basa en estos fundamentos para guiar el compromiso actual y futuro de GLF con todas las partes interesadas, garantizando la transparencia, la inclusión y la colaboración en todos los aspectos de sus operaciones.

#### **A. INTEGRACIÓN DE LAS NORMAS DE DESEMPEÑO DE LA IFC**

La Norma de Desempeño 1 de la IFC exige que los fondos de inversión en conservación, como el Galápagos Life Fund (GLF), lleven a cabo un proceso de Consulta y Participación Informadas (CPI) cuando los proyectos tengan impactos potenciales sobre las comunidades o los medios de subsistencia. Este proceso, parte integrante de las operaciones de GLF, es una estrategia de participación sistemática e iterativa diseñada para fomentar intercambios profundos de información y puntos de vista, adaptados a los diversos grupos de interesados, incluidos los más vulnerables.

Las consultas de CPI en GLF pretenden facilitar debates exhaustivos sobre la gestión y mitigación de los impactos medioambientales, la adaptación de las medidas de aplicación a los contextos locales y la identificación de oportunidades para compartir los beneficios para el desarrollo derivados de los esfuerzos de conservación. Este proceso consultivo es crucial para garantizar que las iniciativas de conservación medioambiental también apoyen el desarrollo socioeconómico, alineando los objetivos del proyecto con las necesidades y expectativas de la comunidad.

Dichas consultas están estructuradas para captar diversas perspectivas, garantizando que se aborden las preocupaciones y prioridades específicas de género sobre los impactos, los mecanismos de mitigación y los beneficios. Las ideas recogidas en este proceso son vitales y se incorporan directamente al marco de toma de decisiones de GLF, garantizando así que la ejecución de los proyectos sea sostenible desde el punto de vista medioambiental y equitativa desde el punto de vista social.



Esta sección describe cómo el PPPI de GLF alineará sus actividades de compromiso con las partes interesadas con los requisitos de las Normas de Desempeño de la IFC, asegurando que todos los aspectos de las interacciones con las partes interesadas - desde la identificación y consulta hasta la gestión de quejas y la presentación de informes - se lleven a cabo de una manera que respete tanto la letra como el espíritu de estas normas.

*Tabla 1 Marco Conceptual para la Integración de las Normas de Desempeño de la IFC en el Plan de Compromiso de las Partes Interesadas de GLF*

Norma de rendimiento de la IFC	Integración conceptual en el PPPI de GLF
<b>PS#1: Riesgos e impactos medioambientales y sociales</b>	GLF reconoce la importancia de alinear explícitamente sus estrategias de compromiso con las expectativas detalladas establecidas en los párrafos 25-31 y 33 de la Norma de Desempeño 1 de la IFC. Estas secciones enfatizan un enfoque proactivo para identificar, evaluar y gestionar los riesgos ambientales y sociales, particularmente aquellos que impactan a las Comunidades Afectadas y grupos vulnerables....
<b>PS#2: Condiciones laborales y de trabajo</b>	GLF utilizará el PPPI para garantizar que los beneficiarios se adhieran a prácticas laborales justas, estableciendo normas ambientales y sociales claras que los beneficiarios deban cumplir, especialmente en proyectos de gran intensidad de mano de obra, como la gestión de la pesca y el turismo sostenible.
<b>PS#4: Salud, seguridad y protección de la comunidad</b>	El PPPI orientará a los beneficiarios a la hora de incorporar consideraciones de salud y seguridad de la comunidad en el diseño de los proyectos, especialmente en aquellos que tengan interacciones significativas con las comunidades locales, como los situados en zonas turísticas o en torno a las reservas marinas.
<b>PS#5: Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario</b>	Si bien los proyectos de GLF no suelen implicar la adquisición directa de tierras, los posibles impactos indirectos sobre el uso de la tierra, en particular el desplazamiento económico, en su caso, requerirán una gestión rigurosa. Para ello, GLF se asegurará de que los proyectos de conservación incluyan estudios exhaustivos de salvaguardia social para identificar y mitigar cualquier impacto adverso sobre el uso de la tierra y las actividades económicas de las comunidades locales.
<b>PS#6: Conservación de la biodiversidad</b>	Las estrategias de compromiso se centrarán en asegurar que todos los esfuerzos de conservación de la biodiversidad financiados por GLF se diseñen e implementen con la participación activa de las comunidades locales, científicos y expertos en conservación, alineándose tanto con los objetivos de financiación de GLF como con objetivos más amplios de biodiversidad.
<b>PS#7: Pueblos indígenas</b>	Aunque el Galápagos Life Fund (GLF) opera en zonas sin comunidades indígenas tradicionales, reconoce las profundas conexiones que las comunidades locales tienen con los recursos naturales. Por lo tanto, el PPPI se asegura de que estas comunidades participen con respeto e inclusión, haciendo hincapié en la comunicación transparente y la colaboración. GLF trata de incorporar sus valiosos puntos de vista y conocimientos tradicionales a los esfuerzos de conservación, asegurándose de que estén informados y participen en las decisiones que



	puedan afectar a su medio ambiente y modo de vida. Este enfoque, aunque minucioso y respetuoso, no se extiende a la aplicación de protocolos de Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI), que están específicamente reservados a los pueblos indígenas según la definición de las normas internacionales.
<b>PS#8: Patrimonio cultural</b>	El PPPI velará por que los proyectos financiados por GLF respeten e integren el patrimonio cultural de las Galápagos, con estrategias de participación destinadas a preservar y promover los sitios y tradiciones culturales locales como componentes integrales de los proyectos de conservación.

## 5 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Como actor central, GLF no sólo proporciona recursos financieros, sino que también garantiza la ejecución y supervisión efectivas de los proyectos que contribuyen a la protección del capital natural. Además de su función de financiación, GLF es responsable de interactuar con las principales partes interesadas -desde los socios ejecutores hasta la población en general- a través de una comunicación clara, el desarrollo de capacidades y procesos transparentes.

### 5.1 RESPONSABILIDADES DE GLF EN MATERIA DEL PPPI

Esta sección describe las responsabilidades clave de GLF en la difusión de información, el fomento de las relaciones con los socios, la participación del público y la garantía de mecanismos eficaces de reparación de agravios. Estas actividades son fundamentales para la misión de GLF y aseguran que todos los actores relevantes estén informados, involucrados y empoderados para contribuir al éxito de los esfuerzos de conservación en Galápagos. En la Sección 5.2 se proporcionan más detalles relacionados con estas responsabilidades y cómo serán implementadas en la práctica por GLF.

#### 5.1.1 FACILITAR LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN

GLF debería difundir proactivamente información sobre oportunidades de financiación y convocatorias de proyectos. Esto podría lograrse a través de una variedad de canales, como un sitio web dedicado, plataformas de medios sociales, medios de comunicación locales y reuniones comunitarias, asegurando que la información llegue a un público amplio, incluidos los posibles socios de implementación y las comunidades locales.

Garantizar que toda la documentación esencial, incluidos los procesos de solicitud, los criterios de financiación, los requisitos del proyecto y los plazos, sea fácilmente accesible. Esta documentación debe estar disponible en español y en inglés, cuando proceda, para garantizar su comprensión y accesibilidad.

### 5.1.2 ESTABLECER RELACIONES CON LOS SOCIOS Y BENEFICIARIOS<sup>3</sup>

Organizar talleres y seminarios web específicamente diseñados para guiar a los solicitantes potenciales a través del proceso de solicitud, aclarando los criterios de financiación y los requisitos de solicitud. Estas sesiones educativas tienen como objetivo mejorar la calidad y la pertinencia de las propuestas presentadas y proporcionar una plataforma para la retroalimentación interactiva.

Prestar apoyo continuo a los socios ejecutores mediante controles estructurados y la provisión de recursos específicos, diseñados para ayudar a los socios a gestionar y ejecutar eficazmente los proyectos. Se hará hincapié en fomentar una sólida participación de las partes interesadas en sus proyectos.

### 5.1.3 PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN GENERAL/COMUNIDAD

Comprometerse directamente con la población en general a través de foros comunitarios, consultas públicas y campañas informativas que expliquen el papel de GLF, los beneficios de los proyectos financiados y cómo los individuos y las comunidades pueden participar o beneficiarse de estas iniciativas.

Establecer mecanismos que permitan al público y a otras partes interesadas proporcionar información sobre las actividades de GLF y los proyectos que financia. Esto podría incluir encuestas, buzones de sugerencias y reuniones comunitarias, que también servirían para supervisar y evaluar el impacto de los proyectos y la eficacia de las estrategias de participación.

### 5.1.4 GARANTIZAR EL MARCO DEL MECANISMO DE MANEJO DE RECLAMOS

Implementar un mecanismo de quejas que sea fácilmente accesible para todas las partes interesadas, independientemente de su ubicación o de la naturaleza de su participación en GLF. Esto debe incluir múltiples canales, como un formulario de presentación en línea, una línea telefónica directa dedicada, y la opción de presentaciones en persona en las oficinas locales de GLF o a través de enlaces comunitarios. Establezca y comunique procedimientos claros para la presentación, tramitación y resolución de quejas. Garantizar la confidencialidad y, en caso necesario, el anonimato de todos los reclamantes y una política de no represalias para proteger los derechos y la seguridad de todas las partes interesadas que presenten reclamaciones.

## 5.2 FUNCIONES DE GLF RELACIONADAS CON EL PPPI

La sección de Funciones describe los deberes específicos alineados con los marcos de gobernanza ambiental y social de GLF, como se detalla en el Anexo H y la Matriz RACI. Esta sección garantiza una rendición de cuentas precisa y una ejecución eficaz de las tareas de participación de las partes interesadas en todo GLF, mejorando la claridad y la eficiencia operativa en el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

---

<sup>3</sup> Los Socios Ejecutores o Donatarios son aquellos que reciben financiamiento o apoyo para ejecutar proyectos de conservación, desarrollo o sostenibilidad alineados con la misión de GLF. Los socios ejecutores son responsables de la ejecución de los proyectos sobre el terreno, respetando los objetivos, plazos y presupuestos acordados.

Tabla 2: Funciones y responsabilidades relacionadas con el PPPI de GLF

Papel	Responsabilidades
<b>Director Ejecutivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asume la responsabilidad general de la ejecución del PPPI, garantizando la alineación con los objetivos estratégicos de GLF.</li> <li>- Supervisa la ejecución de las acciones del PPPI</li> <li>- Sirve de enlace con las partes interesadas de alto nivel en aras de la transparencia y gestiona las necesidades críticas de compromiso.</li> <li>- Informar al Consejo de los resultados de la participación de las partes interesadas.</li> </ul>
<b>Junta Directiva</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Supervisa y aprueba la política medioambiental y social de GLF y el marco del PPPI.</li> <li>- Revisa los informes anuales sobre los resultados del PPPI, incluidas las actualizaciones sobre las reacciones de las partes interesadas.</li> <li>- En caso necesario, actúa como máxima autoridad decisoria para las escaladas relacionadas con el PPPI.</li> </ul>
<b>Responsable de sostenibilidad</b>	<p><b>Gestión del PPPI de GLF</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestiona la implementación del Plan de Participación de las Partes Interesadas de GLF, asegurando que los aportes de las partes interesadas se integren en el diseño e implementación del proyecto.</li> <li>- Lleva a cabo talleres y sesiones de capacitación con el personal de GLF y las partes interesadas directas para alinear los programas con los objetivos ambientales y sociales estratégicos de GLF.</li> <li>- Supervisa las reacciones de las partes interesadas y la eficacia de la participación, aplicando estrategias de gestión adaptativa.</li> </ul> <p><b>Supervisión del PPPI por parte de GLF</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirige directamente el desarrollo y la ejecución de las estrategias de participación de las partes interesadas propias de GLF, asegurándose de que cumplen las normas ambientales y sociales.</li> <li>- Supervisa la eficacia de la participación de las partes interesadas en el marco de las operaciones directas de GLF. Esto incluye la evaluación de los mecanismos de retroalimentación y los resultados del compromiso para identificar áreas de mejora.</li> <li>- Prepara informes anuales exhaustivos que detallan el rendimiento, los resultados y la eficacia de las actividades de participación de las partes interesadas de GLF.</li> </ul> <p><b>Supervisión del PPPI para los beneficiarios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoya a los beneficiarios para garantizar que el desarrollo y la aplicación del PPPI estén en consonancia con el SGAS.</li> <li>- Mantiene una comunicación periódica con los beneficiarios para supervisar la ejecución de sus PEE, y les ofrece orientación y apoyo para resolver cualquier dificultad que surja durante la ejecución de sus proyectos.</li> <li>- Revisa y analiza los informes presentados por los beneficiarios sobre sus actividades de participación de las partes interesadas para evaluar el impacto global de los proyectos financiados por GLF.</li> <li>- Recoge información del seguimiento del PPPI de los beneficiarios para informar sobre el desarrollo de las estrategias generales de participación de GLF.</li> </ul>
<b>Responsable de programas</b>	<p><b>Gestión del PPPI de GLF</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incluye información relacionada con el PPPI y SGAS en el paquete de la convocatoria de propuestas.</li> </ul> <p>Apoyar la aplicación del Plan de Participación de las Partes Interesadas de GLF y las actividades específicas del PPPI, centrándose en la participación de los beneficiarios del proyecto e integrando las consideraciones ambientales y sociales.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recoge los comentarios de las partes interesadas en relación con los proyectos de GLF y apoya la preparación de los informes anuales sobre rendimiento y sostenibilidad medioambiental.</li> </ul> <p><b>Supervisión del PPPI para los beneficiarios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lleva a cabo talleres previos a la convocatoria y otros compromisos consultivos para preparar a los solicitantes y aumentar la concienciación sobre las normas del PPPI y de A&amp;S de GLF.</li> <li>- Apoya a los beneficiarios para asegurar la integración y alineación con los criterios del PPPI y de A&amp;S de GLF en la operación y monitoreo del proyecto.</li> <li>- Recopila y comparte con el Responsable de Sostenibilidad los indicadores de seguimiento de la participación de las partes interesadas a nivel de proyecto, evaluando la eficacia con la que participan y se abordan sus preocupaciones.</li> <li>- Apoya a los beneficiarios para garantizar que sus prácticas de participación de las partes interesadas se adhieran a las normas ambientales y sociales de GLF, fomentando la coherencia en todos los proyectos financiados.</li> </ul>
<b>Responsable de comunicación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestiona la difusión de información sobre las actividades relacionadas con el PPPI.</li> <li>- Supervisa los canales de comunicación externa, incluidas las redes sociales, los boletines y el sitio web.</li> <li>- Monitorea los canales de medios sociales y otros medios de comunicación para la retroalimentación de las partes interesadas, preguntas y discusiones relacionadas con las actividades de GLF. Dirige las relaciones públicas y la difusión en los medios de comunicación para dar a conocer el trabajo de GLF y las oportunidades de participación.</li> <li>- Organiza y gestiona foros públicos y campañas centradas en la comunidad para recabar la opinión del público y aumentar su visibilidad.</li> </ul>
<b>Comité Asesor Técnico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proporciona aportes de expertos y revisa las estrategias del PPPI para asegurar la alineación con los objetivos ambientales y sociales de GLF.</li> <li>- Ofrece información sobre las actividades de participación</li> </ul>

## 6 ENFOQUE METODOLÓGICO

Este PPPI está diseñado para proporcionar una visión clara de las principales partes interesadas, las fases/actividades en las que se propone su implicación y las modalidades de participación. Este plan, acompañado de la Matriz de Partes Interesadas (Anexo I), servirá de herramienta esencial para realizar un mapeo exhaustivo de todas las partes interesadas pertinentes y detallará los tipos de participación propuestos para las distintas fases del proceso.

En consonancia con las mejores prácticas internacionales, como la IFC y el Banco Interamericano de Desarrollo, el enfoque hace hincapié en un proceso de participación horizontal que valora las ideas y experiencias de las partes interesadas locales.

Guiado por los principios de transparencia, inclusión y respeto, el objetivo clave del plan es el siguiente:

- **Identificar a las partes interesadas:** Identificar sistemáticamente a todas las partes interesadas pertinentes dentro de la zona de influencia directa, abarcando una gama diversa de grupos que van desde miembros de la comunidad local, organismos gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas hasta entidades del sector privado.

- **Definir las funciones y la participación:** Definir claramente las funciones y los niveles de participación de cada grupo de interesados, garantizando la flexibilidad necesaria para adaptarse a la naturaleza evolutiva del proyecto y al contexto dinámico de los interesados.
- **Garantizar la inclusión y la participación:** Garantizar un enfoque inclusivo y participativo en todas las fases del proyecto, buscando y facilitando activamente la participación de todos los grupos interesados.
- **Centrarse en los grupos vulnerables:** Prestar especial atención a los grupos vulnerables dentro de la comunidad de partes interesadas, en particular los jóvenes y las mujeres, garantizando que se escuchen sus voces, se aborden sus preocupaciones y se valoren sus contribuciones.



Tabla 3: Planteamiento del PPPI

Fase	Objetivo: qué pretende conseguir cada fase	Métodos: herramientas y metodologías empleadas en cada fase	Aplicación: resultado o producto de la acción
<b>1. Identificación de las partes interesadas</b>	Identificación de todas las posibles partes interesadas o afectadas por el proyecto.	Cartografía de las partes interesadas, registros públicos, consultas a expertos y líderes locales.	Recopilación de una lista exhaustiva de partes interesadas clasificadas por interés, influencia e impacto potencial.
<b>2. Análisis de las partes interesadas</b>	Comprender el poder, la influencia y los intereses de cada parte interesada.	Matrices de poder/interés, influencia/impacto.	Determinación de enfoques de participación para cada grupo de interesados en función de sus características.
<b>3. Planificación del compromiso</b>	Planificación de estrategias adaptadas de participación de las partes interesadas.	Desarrollo de estrategias de participación, incluidas reuniones informativas, talleres y foros.	Creación de un plan de compromiso detallado con plazos, responsabilidades y objetivos para cada grupo.
<b>4. Diseño del mecanismo de reclamo</b>	Diseñar un sistema completo para que los interesados presenten y resuelvan reclamaciones.	Desarrollo de procedimientos para la presentación, tramitación y resolución de quejas.	Establecimiento de canales claros y accesibles para las quejas, junto con procesos definidos para su revisión y resolución.
<b>6. Seguimiento y evaluación</b>	Diseño del sistema de seguimiento y evaluación, incluidos los indicadores para evaluar la eficacia de las estrategias de participación y el mecanismo de reclamo.	Diseño de mecanismos de retroalimentación, desarrollo de indicadores de rendimiento.	Desarrollo de un marco global de seguimiento y evaluación para evaluar la eficacia de la participación y del proceso de tramitación de reclamaciones durante el proyecto.

## 6.1 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

La identificación y el mapeo se recopilarán en una matriz en formato Excel. Esta matriz sirve tanto para definir y categorizar a las partes interesadas como para planificar su participación. Este proceso de cartografía identifica a las partes interesadas, las clasifica por sectores, zonas geográficas y tipos de beneficiarios, y evalúa su influencia y nivel de poder.

### 6.1.1 CLASIFICACIÓN POR SECTORES

Tabla 4 Clasificación por sectores

Sector	Descripción
<b>Sector público</b>	Entidades gubernamentales a nivel local, provincial y nacional que gestionan o regulan los recursos naturales y las áreas protegidas.
<b>Sociedad civil</b>	Grupos comunitarios y movimientos de base que defienden los intereses locales. Fundamentales para movilizar recursos locales y fomentar el apoyo comunitario a las prácticas sostenibles.
<b>ONG</b>	Organizaciones dedicadas a la conservación, la educación medioambiental y el desarrollo sostenible.
<b>Sector productivo/privado</b>	Empresas y cooperativas de pesca, turismo y agricultura, directamente implicadas en la utilización de los recursos naturales y potencialmente afectadas por las políticas de conservación.
<b>Universidades/Academia</b>	Instituciones educativas y de investigación que proporcionan estudios científicos, datos y análisis para apoyar los esfuerzos de conservación y gestión sostenible.
<b>Organizaciones internacionales de desarrollo</b>	Estas entidades desempeñan un papel fundamental en la configuración de los esfuerzos mundiales de conservación a través de la financiación, el apoyo a las políticas y la aportación de conocimientos técnicos. Incluyen organizaciones multilaterales como el Banco Mundial, bancos regionales de desarrollo, agencias de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales que colaboran con gobiernos nacionales y entidades locales para fomentar el desarrollo sostenible.

### 6.1.2 CLASIFICACIÓN POR ZONAS GEOGRÁFICAS

Esta sección de la matriz disecciona las características de la parte interesada analizada en función de su ubicación geográfica y ámbito de intervención: local, regional, nacional o internacional.

Tabla 5 Clasificación por zonas geográficas

Ámbito geográfico	Descripción
<b>Local (Específico de una de las islas)</b>	Partes interesadas que operan en una isla específica, directamente implicadas o afectadas por actividades de conservación localizadas.
<b>Regional (En todo el archipiélago de Galápagos)</b>	Partes interesadas cuyas actividades o influencia se extienden por todo el archipiélago.

<b>Nacional (En todo Ecuador)</b>	Partes interesadas con sede en el Ecuador continental que influyen o se ven influidas por las políticas nacionales de conservación.
<b>Internacional</b>	Organizaciones de fuera de Ecuador que participan o influyen en los esfuerzos de conservación mediante financiación, investigación o apoyo político.

### 6.1.3 CLASIFICACIÓN POR TIPO DE BENEFICIARIO

La clasificación en "Beneficiarios Directos", "Beneficiarios Indirectos" y "Grupos Afectados y Vulnerables" sirve como herramienta crucial para que GLF gestione e involucre tanto a las partes interesadas que están directamente implicadas a través de la financiación y la ejecución de proyectos como a aquellas que, aunque no estén directamente vinculadas al fondo, su estabilidad económica y estilo de vida se ven directamente influidos por las actividades de GLF. Al distinguir entre beneficiarios directos e indirectos, GLF puede identificar a las partes interesadas que podrían no recibir apoyo financiero directo pero cuya estabilidad económica, estilo de vida o entorno medioambiental se ven influidos por los esfuerzos de conservación. Además, este marco incluye un enfoque específico sobre las comunidades afectadas y los grupos vulnerables, como las mujeres, los jóvenes y los pescadores artesanales, que son cruciales para una evaluación exhaustiva de los impactos sociales de los esfuerzos de conservación. Estos grupos pueden experimentar cambios o trastornos en sus modos de vida tradicionales o en sus actividades económicas debido a los proyectos de conservación. Esto incluye a las poblaciones de las zonas donde se ejecutan los proyectos de conservación, que pueden sufrir alteraciones o cambios en sus modos de vida tradicionales.

Esto es especialmente importante para comprender las repercusiones más amplias de los proyectos de conservación en la comunidad y la economía locales. Por lo tanto, ser categorizado como beneficiario indirecto no implica una menor implicación o importancia en los procesos y actividades de GLF. Esta distinción es especialmente relevante para los grupos de mujeres o los movimientos activistas de género, que a menudo pueden ser categorizados como beneficiarios indirectos no debido a su falta de implicación o interés, sino por su elegibilidad para recibir financiación directa de GLF. Para abordar la cuestión de la desigualdad de género, en particular en relación con la clasificación de las partes interesadas como beneficiarios directos o indirectos, el enfoque se centra en garantizar la participación activa y el empoderamiento, mediante la integración de una perspectiva de género en todas las estrategias de participación de las partes interesadas de GLF y en la ejecución de los proyectos. Esto incluye proporcionarles las herramientas y plataformas necesarias para influir en los resultados de los proyectos y garantizar su representación en todas las fases de planificación y ejecución de las iniciativas financiadas por GLF.

Los distintos tipos de participación requieren diferentes estrategias de implicación. En el caso de los beneficiarios directos, el compromiso puede implicar la gestión detallada del proyecto, el seguimiento y la presentación de informes de cumplimiento. En el caso de los beneficiarios indirectos, las estrategias de implicación pueden centrarse más en la difusión de información,

las consultas comunitarias y la inclusión en los procesos de toma de decisiones que ayuden a estos grupos a comprender cómo les benefician indirectamente los esfuerzos de conservación.

Tabla 6 Clasificación por tipo de beneficiario

Tipo de beneficiario	Descripción
<b>Beneficiarios directos</b>	Partes interesadas que pueden recibir financiación directa de GLF para proyectos de conservación, incluidas ONG, organismos gubernamentales e instituciones académicas.
<b>Beneficiarios indirectos</b>	Grupos como empresas locales, agricultores, artesanos, que no reciben financiación directa pero se ven afectados por proyectos financiados por GLF. Dependen de un ecosistema sano y de un turismo sostenible.
<b>Grupos afectados y vulnerables</b>	Esta categoría incluye a las comunidades y segmentos demográficos que se ven directamente afectados por los proyectos financiados por GLF que pueden alterar sus medios de vida y actividades socioeconómicas tradicionales.

## 6.2 ANÁLISIS DE LAS PARTES INTERESADAS

A medida que avanzamos en el desarrollo de la sección de análisis de la cartografía de las partes interesadas para GLF, es crucial explorar el poder, la influencia y otras dinámicas entre estos grupos identificados de una manera estructurada y práctica. Este análisis más profundo ayudará a comprender cómo las diversas partes interesadas pueden afectar o se ven afectadas por los esfuerzos de conservación, lo que a su vez guiará al GLF en la toma de decisiones informadas sobre la participación de las partes interesadas, la asignación de recursos y la ejecución de proyectos. Este análisis también debería tener en cuenta y abordar la dinámica de poder y las relaciones entre mujeres y hombres en relación con los esfuerzos de conservación y la ejecución de proyectos para fomentar la igualdad de género.

- **Nivel de Poder:** Se evalúa en función de la capacidad de las partes interesadas para lograr cambios mediante la acción, la no acción y la asignación de recursos. El poder puede derivarse de la autoridad legal, el tamaño económico o las relaciones críticas y posiciones en la red.
- **Influencia:** Medida por la capacidad de las partes interesadas para alterar o influir en las percepciones, opiniones y comportamientos de otros grupos o del propio proyecto, a menudo a través de la comunicación, la promoción o el liderazgo visible.

Tabla 7 Análisis detallado del poder y la influencia

Grupo de partes interesadas	Nivel de poder	Nivel de influencia	Descripción
<b>Alto poder, alta influencia</b>	Alto	Alto	Estas partes interesadas pueden influir significativamente en la dirección y los resultados del proyecto. Este grupo suele incluir organismos gubernamentales, importantes organizaciones de financiación y grandes ONG.
<b>Bajo poder, alta influencia</b>	Bajo	Alto	Partes interesadas que pueden carecer de recursos o autoridad sustanciales, pero que pueden influir en la opinión pública o en la



			toma de decisiones a través de su experiencia, autoridad moral o canales de comunicación estratégicos.
<b>Alto poder, baja influencia</b>	Alto	Bajo	Entidades que poseen importantes recursos o autoridad formal pero que no participan activamente en la configuración del discurso o las decisiones en materia de conservación.
<b>Bajo poder, baja influencia</b>	Bajo	Bajo	A menudo se trata de organizaciones de base o comunidades locales que carecen de influencia o recursos, pero que son esenciales para el éxito y la sostenibilidad de los esfuerzos de conservación debido a su impacto directo o su interés en el ecosistema local.

### 6.3 ENFOQUE DE COMPROMISO

El manual de buenas prácticas del PPPI de la IFC<sup>4</sup> proporciona un enfoque estructurado para gestionar las relaciones con las partes interesadas, garantizando que los proyectos cumplan los objetivos medioambientales y sociales al tiempo que se fomentan las relaciones positivas con las comunidades afectadas y otras partes relevantes.

Tabla 8 Tipos de participación de las partes interesadas recomendados por las Normas de Desempeño de la IFC para la sostenibilidad medioambiental y social

Tipo de compromiso	Propósito	Métodos	Aplicación
<b>Compromiso informativo</b>	Aclarar el origen y la finalidad de los fondos de GLF y disipar las ideas erróneas sobre su utilización. Garantizar que todas las partes interesadas tengan una comprensión clara de las políticas de contratación de GLF y de cómo GLF opera sus procesos de contratación.	Boletines, preguntas frecuentes, sitios web, participación en los medios de comunicación.	Comunicación periódica a través de plataformas para garantizar la transparencia sobre las fuentes de financiación y los objetivos de conservación del fondo.
<b>Compromiso consultivo</b>	Recoger las aportaciones de la comunidad para garantizar que las iniciativas del fondo se ajustan a las necesidades sociales y económicas más amplias.	Talleres, grupos de discusión, encuestas, consultas públicas.	Hablar con los partidarios y detractores del fondo para conocer sus preocupaciones y sugerencias sobre el alcance de los proyectos.
<b>Compromiso participativo</b>	Implicar a los miembros de la comunidad en la planificación y supervisión del proyecto, fomentando la apropiación y la transparencia.	Sesiones de planificación participativa, iniciativas de	Esto puede ser especialmente útil en la vigilancia ecológica, donde las comunidades locales ayudan a seguir

<sup>4</sup> IFC (2007). *Compromiso de las partes interesadas: manual de buenas prácticas para empresas que operan en mercados emergentes* (No. 39916, pp. 1-202). Banco Mundial.

		supervisión comunitaria.	los cambios en la biodiversidad o la calidad del agua, proporcionando datos valiosos y fomentando al mismo tiempo una conexión más profunda con los resultados de la conservación.
<b>Compromiso de asociación</b>	Colaborar con las partes interesadas en la ejecución del proyecto, compartiendo responsabilidades y beneficios.	Empresas conjuntas, asociaciones público-privadas, acuerdos de cooperación.	Relevante en proyectos a gran escala o en sectores en los que la cooperación comunitaria es crucial.
<b>Compromiso de empoderamiento</b>	Aumentar las capacidades de las comunidades locales y las partes interesadas para participar eficazmente en los proyectos de GLF.	Programas de formación, iniciativas de capacitación, acceso a expertos independientes.	Dirigirse a grupos vulnerables, como las mujeres, proporcionándoles las herramientas y los conocimientos necesarios para beneficiarse de los esfuerzos de conservación.
<b>Compromiso del Mecanismo de reclamo</b>	Proporcionar un medio sistemático para que las partes interesadas expresen sus preocupaciones o quejas en relación con la administración, el funcionamiento y los proyectos financiados por GLF.	Mecanismo de reclamo accesible y que garantice la confidencialidad y la ausencia de represalias. Incluye explícitamente mecanismos para gestionar las quejas relacionadas con los procesos de contratación.	Disponibilidad continua durante todo el ciclo de vida de GLF, garantizando que todas las preocupaciones se aborden con prontitud y equidad.

#### Consideraciones clave para la estrategia de compromiso de GLF

- **Abordar los conceptos erróneos:** Las campañas informativas proactivas son esenciales para aclarar que el FGD se financia mediante un canje de deuda por naturaleza y no con fondos públicos directos. Esta distinción es vital para contrarrestar la idea de que el fondo debe utilizarse para el desarrollo general en lugar de para la conservación.
- **Equilibrio entre conservación y desarrollo:** Aunque el objetivo principal del fondo es la conservación, demostrar cómo estos esfuerzos contribuyen al desarrollo sostenible puede ayudar a alinear a más partes interesadas con los objetivos del fondo. Por

ejemplo, mostrar cómo la conservación conduce a la mejora de las poblaciones de peces puede ilustrar los beneficios directos para la industria pesquera local.

- **Participación inclusiva:** Dada la oposición al fondo, es crucial implicar activamente a estos grupos para conocer sus puntos de vista e integrar sugerencias viables que se ajusten a los objetivos de conservación del fondo pero también a las necesidades de la comunidad.
- **Crear confianza:** Las actualizaciones periódicas y la transparencia sobre cómo se eligen, financian y gestionan los proyectos ayudarán a generar confianza y apoyo por parte de la comunidad. El mecanismo de reclamo también desempeñará un papel crucial al mostrar receptividad a las preocupaciones de la comunidad.

## 7 ECOSISTEMA DE LAS PARTES INTERESADAS

GLF opera dentro de un complejo ecosistema de partes interesadas, cada una de las cuales desempeña un papel fundamental a la hora de influir y dar forma a los resultados de los proyectos de conservación y sostenibilidad en las Islas Galápagos. Comprender las intrincadas relaciones, las dinámicas de poder y las esferas de influencia de estas partes interesadas es esencial para un compromiso eficaz y el éxito de las iniciativas de GLF.

Se han cartografiado las funciones, relaciones y áreas de influencia de diversas partes interesadas, desde organismos gubernamentales locales y sociedades civiles hasta organizaciones internacionales de desarrollo y el sector privado. La clasificación de cada parte interesada permite conocer su nivel de interacción con GLF, ya sea directa o indirecta, así como su influencia y poder dentro del archipiélago. Este análisis ayuda a elaborar estrategias para sus actividades de participación con el fin de aprovechar las sinergias, mitigar los riesgos y mejorar el impacto de la colaboración en el tejido socioeconómico y medioambiental de la región. Esta sección presenta un análisis basado en los parámetros esbozados en la sección anterior para facilitar una identificación cualitativa de las partes interesadas en el territorio.

GLF se basa en una combinación de instituciones reconocidas y grupos informales para representar los intereses y preocupaciones de todas las comunidades afectadas, incluidos los grupos vulnerables como las mujeres, los jóvenes y los pescadores artesanales. Si bien estas organizaciones facilitan la conexión con los grupos potencialmente afectados, GLF reconoce la importancia crítica de verificar que estos representantes reflejen verdaderamente las opiniones y necesidades de la comunidad. En consonancia con la Norma de Desempeño 1 de la IFC, párrafo 27, GLF se compromete a hacer todos los esfuerzos razonables para garantizar que los representantes de la comunidad, incluidos los funcionarios del gobierno local, los líderes de la sociedad civil y otras partes interesadas, representen fielmente a las comunidades afectadas. Esto implica procesos periódicos de verificación a través de encuestas y mecanismos de retroalimentación durante las reuniones comunitarias, asegurando que se pueda confiar en que los representantes comuniquen fielmente los resultados de la consulta a sus electores. Además, GLF revisará y actualizará periódicamente el PPPI para garantizar que los métodos de participación sigan alcanzando y representando eficazmente a todos los grupos interesados. Esta

revisión incluirá evaluaciones de la eficacia de los representantes actuales y ajustes a nuestro enfoque de participación según sea necesario para abordar cualquier brecha en la representación o cambios en la dinámica de la comunidad.

## 7.1 CATEGORÍAS INSTITUCIONALES DE DE LAS PARTES INTERESADAS Y SU RELACIÓN CON GLF

Los datos de la tabla siguiente ofrecen una visión del diverso espectro de partes interesadas que interactúan con GLF, revelando tanto sus funciones institucionales como sus ámbitos geográficos. Identificamos alrededor de 20 entidades representativas del sector público, de las cuales más del 60% tienen presencia geográfica a nivel provincial. Casi el 40% de los agentes cartografiados están representados por organizaciones sociales (como ONG, colectivos, asociaciones y activistas). Es bien conocido que grandes organizaciones globales (como WWF, CI, ReWild y otras) vienen estableciendo programas a largo plazo o acciones específicas, mientras que otras organizaciones multilaterales como el PNUMA, y el Banco Mundial también están presentes desde hace décadas y apoyan una serie de proyectos con amplia experiencia y presencia en el territorio.

La intersección de los medios de subsistencia locales y los esfuerzos de conservación se ejemplifica en los sectores de la pesca artesanal y el turismo, que son parte integrante de la economía local pero operan bajo una estricta supervisión medioambiental para salvaguardar la biodiversidad del archipiélago.

Existe una mayoría de partes interesadas centradas en una presencia más localizada, con un claro predominio de las organizaciones sociales (como ONG y la sociedad civil). Sin embargo, es importante destacar que no todas estas organizaciones se centran en la conservación marina, lo que se aclarará más adelante en la siguiente sección.

*Tabla 9 Resumen de las categorías institucionales de las partes interesadas*

Categoría institucional	Número de entradas	Funciones clave	Escala geográfica
Sector público	20	Aplicación de políticas, supervisión normativa	Local, Provincial, Nacional
Sociedad civil	16	Promoción, movilización comunitaria, actividades de base	Local, Provincial
ONG	12	Competencias especializadas, redes internacionales	Local, provincial, internacional
Sector privado	28	Economía local, turismo, pesca, actividades comerciales	Local, Provincial
Universidad/Académico	4	Investigación, educación, asociaciones académicas	Nacional

Medios de comunicación	11	difusión de información, sensibilización del público y movilización de la opinión pública	Local, Provincial, Nacional
Desarrollo internacional	12	Financiación y experiencia para proyectos a gran escala	Internacional

#### 7.1.1.1 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La administración de la provincia de Galápagos se rige por un régimen especial, establecido en el artículo 258 de la Constitución ecuatoriana, gestionado por el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos (CGREG), responsable de la planificación, la gestión de los recursos y la organización de las actividades territoriales. Este consejo incluye a representantes de varios niveles gubernamentales y de sectores como el medio ambiente, el turismo, la agricultura y los gobiernos autónomos descentralizados locales.

Las organizaciones administrativas y de gobernanza juegan un papel crucial en la gestión y conservación de la región, como la Dirección del Parque Nacional Galápagos (DPNG), el Consejo de Gobierno Especial de Galápagos (CGREG), la Dirección Nacional de Espacios Acuáticos (DIRNEA) tienen conexiones directas, colaborando activamente en la conservación, elaboración de políticas y gestión de recursos. Estas entidades son fundamentales para aplicar y hacer cumplir las normativas y políticas medioambientales.

La mayoría de las estructuras de gobernanza local, incluidos los gobiernos municipales de San Cristóbal, Santa Cruz e Isabela, operan con una relación indirecta con GLF. Estas entidades gestionan las infraestructuras locales, la sanidad, la educación y las actividades culturales, influyendo indirectamente en la conservación y la sostenibilidad a través de la gobernanza local y las acciones administrativas. Su papel es vital para apoyar el tejido social y económico más amplio de las islas, garantizando que las necesidades y el bienestar de las comunidades locales se aborden en consonancia con los objetivos de conservación.

Ambos grupos de interesados están situados geográficamente sobre todo en la isla de San Cristóbal, pero tienen una influencia provincial más amplia en todo Galápagos.

*Tabla 10 Relación entre las partes interesadas del sector público y GLF*

Directo			Indirecto		
Partes interesadas	Ubicación	ADI	Partes interesadas	Ubicación	ADI
Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos	2. San Cristóbal (sucursal en Isabela y Santa Cruz)	4. Galápagos	GAD Santa Cruz	1. Santa Cruz	1. Santa Cruz
Dirección del Parque Nacional de Galápagos	1. Santa Cruz (sucursal en San Cristóbal, Isabela y Floreana)	4. Galápagos	GAD Isabela	3. Isabela	3. Isabela

Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos	2. Santa Cruz (sucursal en San Cristóbal, Isabela y Floreana)	4. Galápagos	GAD San Cristóbal	2. San Cristóbal	2. San Cristóbal
DIRNEA	2. San Cristóbal con oficinas en Santa Cruz, Isabela y Baltra. En Floreana hay una pequeña oficina llamada "Reten Naval". Sucursal de su Escuela Nacional de Marina Mercante en Santa Cruz.	4. Galápagos	Subzona Galápagos, Policía Nacional de Ecuador	2. San Cristóbal sucursales en Santa Cruz e Isabela. Policía Ambiental (UPMA) en Santa Cruz, San Cristóbal e Isabela encargada de controlar el tráfico ilegal de Vida Silvestre en puertos y aeropuertos.	4. Galápagos
Director Regional de Espacios Acuáticos Insulares (DIRNEA)	2. San Cristóbal	4. Galápagos	Sistema de seguridad integrado ECU 911	2. San Cristóbal	4. Galápagos
Secretaría de Gestión de Riesgos	2. San Cristóbal	4. Galápagos	Casa de la Cultura de Galápagos	2. San Cristóbal	4. Galápagos
Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversión y Pesca	2. San Cristóbal	4. Galápagos	Director de Distrito 20D01 - Salud	2. San Cristóbal	4. Galápagos
Director Zonal Insular de Turismo	1. Santa Cruz	4. Galápagos	Director Distrital de Educación 20D01 - Galápagos	2. San Cristóbal	4. Galápagos
Director Distrital del MAG (Ministerio de Agricultura) - Galápagos	2. Santa Cruz Sucursales en San Cristóbal e Isabela	4. Galápagos	Director de Distrito, Ministerio de Inclusión Económica y Social	2. San Cristóbal	4. Galápagos

#### 7.1.1.2 SOCIEDAD CIVIL

Las organizaciones de la sociedad civil de Galápagos participan en una amplia gama de actividades sociales, culturales y económicas que tienen un impacto significativo en el desarrollo y el bienestar de la comunidad. Sin embargo, no están directamente comprometidas con GLF ya que sus actividades principales no se alinean con los objetivos directos de conservación marina. En consecuencia, no se ha identificado ninguna organización de la sociedad civil que tenga una relación directa con GLF.

Por ejemplo, la Asamblea Comunitaria de San Cristóbal facilita los procesos de toma de decisiones de los residentes, lo que repercute en la cohesión social y garantiza que las perspectivas de la comunidad se integren en la gobernanza local. Del mismo modo, los movimientos de base de Santa Cruz abogan por actividades deportivas y recreativas, mientras que colectivos como Tejido Violeta apoyan causas sociales como la lucha contra la violencia de género, el enriquecimiento de la vida comunitaria y el fomento de un sentimiento de identidad y pertenencia.

Además, representantes de los sectores del comercio y el transporte abogan por prácticas empresariales sostenibles y adaptaciones logísticas que apoyen indirectamente los esfuerzos de conservación. Los colectivos feministas de las islas se centran en el empoderamiento de las mujeres y la promoción de la igualdad de género, y se entrecruzan con los esfuerzos medioambientales a medida que navegan por los cambios socioeconómicos impulsados por las iniciativas de conservación. Las organizaciones juveniles y culturales también desempeñan un papel fundamental a la hora de implicar a las poblaciones más jóvenes y mantener la vitalidad cultural, lo que contribuye a la resiliencia general de la comunidad, necesaria para el éxito de los esfuerzos de conservación.

Estas organizaciones, aunque no están directamente relacionadas con GLF a través de financiación o proyectos de conservación, son cruciales para dar forma a la respuesta local a las iniciativas medioambientales. Al abordar las necesidades sociales esenciales y mejorar el compromiso de la comunidad, crean un entorno de apoyo que beneficia indirectamente a los objetivos de conservación más amplios de GLF, mostrando la naturaleza interconectada del bienestar social y la sostenibilidad medioambiental en las Galápagos.

GLF debería buscar activamente asociaciones con estas organizaciones para aprovechar su influencia local y sus profundos vínculos con la comunidad. Colaborar en proyectos que integren el bienestar social con los objetivos de conservación puede mejorar la aceptación y el éxito de los proyectos, como la combinación de prácticas culturales locales con iniciativas de turismo sostenible. Las consultas comunitarias regulares facilitadas por estas organizaciones pueden proporcionar al GLF valiosas percepciones locales y retroalimentación sobre proyectos en curso o futuros. GLF podría ofrecer formación y recursos a estas organizaciones, ayudando a fortalecer sus capacidades operativas y su eficacia en la movilización y defensa de la comunidad. La utilización de las redes y plataformas de estas organizaciones de la sociedad civil para difundir información sobre temas de conservación y el papel de GLF puede aumentar la concienciación pública y fomentar un espíritu comunitario orientado a la conservación.

Invertir o apoyar programas que aborden cuestiones sociales clave como la igualdad de género, la participación de los jóvenes y la diversificación económica puede ayudar a mitigar las repercusiones socioeconómicas de las políticas de conservación, lo que se traduce en comunidades más resilientes.

Las organizaciones de la sociedad civil pueden actuar como intermediarios vitales en la defensa de políticas que alineen el desarrollo local con las prácticas sostenibles. GLF debería implicar a estos grupos en los debates políticos para garantizar que las voces de las comunidades se tengan en cuenta en las estrategias de conservación.

Tabla 11 Relación entre las partes interesadas de la sociedad civil y los GLF

Nombre	Ubicación	Área de influencia	Relación con GLF
Asamblea Comunitaria de San Cristóbal	2. San Cristóbal	2. San Cristóbal	2. Indirecta
Representantes del surf en Santa Cruz (2 clubes)	1. Santa Cruz	1. Santa Cruz	2. Indirecta
Representantes de surf en San Cristóbal (1 club)	2. San Cristóbal	2. San Cristóbal	2. Indirecta
Tejido violeta /MAGMA	1. Santa Cruz	1. Santa Cruz	2. Indirecta
Representantes de la juventud y deportes en Santa Cruz	1. Santa Cruz	1. Santa Cruz	2. Indirecta
Representantes del sector comercial	1. Santa Cruz	1. Santa Cruz	2. Indirecta
Representantes del sector del transporte de mercancías	1. Santa Cruz	4. Galápagos	2. Indirecta
Activista de Galápagos en alerta	2. San Cristóbal	2. San Cristóbal	2. Indirecta
Mi Diario Grita	2. San Cristóbal	2. San Cristóbal	2. Indirecta
Tejido Violeta	2. San Cristóbal	2. San Cristóbal	2. Indirecta
Movimiento de Mujeres de Galápagos	2. San Cristóbal	2. San Cristóbal	2. Indirecta
Mujeres artesanas / Manos reciclando	3. Isabela	3. Isabela	2. Indirecta
Mujeres productivas de Galápagos	1. Santa Cruz	1. Santa Cruz	2. Indirecta
Academia de Baile Arabesque Galápagos	2. San Cristóbal	2. San Cristóbal	2. Indirecta
Consejo Asesor de la Juventud de Santa Cruz	1. Santa Cruz	1. Santa Cruz	2. Indirecta
Provincial Cruz Roja / Voluntariado	1. Santa Cruz	4. Galápagos	2. Indirecta
Asociación Interprofesional de Maestros	2. San Cristóbal	2. San Cristóbal	2. Indirecta

**Grupos potencialmente afectados:** Los siguientes grupos tienen el potencial de enfrentarse a efectos adversos no intencionados debido a políticas de conservación nuevas o actualizadas, como cambios en el uso del suelo, disponibilidad de recursos o ajustes económicos impulsados por iniciativas apoyadas por GLF:

- **Representantes del sector del comercio:** Adaptaciones económicas debidas a las restricciones de determinadas actividades en las zonas de conservación.
- **Representantes del sector del transporte de mercancías:** Pueden enfrentarse a mayores retos o costes logísticos debido a la normativa medioambiental.
- **Representantes de deportes juveniles:** Los esfuerzos de conservación del litoral pueden restringir el acceso a las zonas recreativas, lo que repercute en los grupos juveniles y deportivos.
- **Representantes del surf en Santa Cruz y San Cristóbal:** Es posible que se restrinja el acceso a lugares de surf populares debido a las zonas de conservación marina.

#### 7.1.1.3 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG)

La mayoría de las ONG identificadas en el proceso de mapeo de las partes interesadas tienen una posible relación directa con GLF, lo que indica un compromiso activo y un probable apoyo financiero u operativo de GLF para estas organizaciones. Estas ONG se centran principalmente en la conservación, la educación y el desarrollo sostenible, en consonancia con los objetivos de GLF. Los tipos de ONG incluyen aquellas enfocadas en la conservación y educación ambiental como Amiguitos del océano, Fundación Naveducando y Fundación Scalesia, las cuales se enfocan



fuertemente en educar a la población local y proteger los recursos naturales. Organizaciones como la Fundación Un Cambio por la Vida y Frente Insular impulsan iniciativas que integran el desarrollo comunitario con los esfuerzos de conservación.

Unas pocas ONG tienen relaciones indirectas, como la Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos, CENDA o INREDH las mismas que ponen mucho empeño en la preservación cultural y los derechos humanos, ampliando el alcance del compromiso de las partes interesadas más allá de las cuestiones medioambientales. Estas organizaciones participan en iniciativas más amplias que pueden solaparse con los objetivos de conservación de GLF.

La mayoría de las ONG operan a nivel local, con el objetivo de influir en las prácticas comunitarias y las políticas locales directamente relacionadas con la sostenibilidad del archipiélago. Santa Cruz domina la presencia geográfica de las ONG, siendo la ubicación de la mayoría de ellas. San Cristóbal acoge a varias ONG, con actividades que incluyen el desarrollo cultural y la defensa legal en apoyo de la comunidad y la gobernanza medioambiental. Isabela está menos representada en la actividad directa de las ONG.

Este análisis revela la existencia de una sólida red de ONG que contribuyen directamente a la misión de GLF y se benefician de ella, con una atención especial a Santa Cruz como centro de actividades de conservación y educación.

Tabla 12 Relación entre las ONGs y GLF

Partes interesadas	Directo		Indirecto		
	Ubicación	ADI	Partes interesadas	Ubicación	ADI
Amigos del Océano	1. Santa Cruz	4. Galápagos	CENDA Galápagos	2. San Cristóbal Sucursal en Santa Cruz	2. San Cristóbal
ECOS	1. Santa Cruz	1. Santa Cruz	Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos	2. San Cristóbal	4. Galápagos
FUNCAVID	1. Santa Cruz	1. Santa Cruz	Fundación para el Desarrollo Alternativo Responsable de Galápagos	2. San Cristóbal	4. Galápagos
Frente Insular	1. Santa Cruz	1. Santa Cruz	Proyectos en el extranjero	1. Santa Cruz	4. Galápagos
Naveducando	1. Santa Cruz	1. Santa Cruz			
Scalesia	1. Santa Cruz	4. Galápagos			
ReWild	1. Santa Cruz	4. Galápagos			
Fondo de Especies Invasoras de Galápagos	1. Santa Cruz	4. Galápagos			

No se han identificado ONG potencialmente afectadas. En general, las actividades y objetivos de las ONG identificadas en este análisis están en consonancia con los objetivos de conservación y sostenibilidad promovidos por GLF. Si bien algunas ONG pueden no tener una relación directa con GLF, sus mandatos e iniciativas más amplios apoyan indirectamente o se benefician de los esfuerzos de conservación, asegurando que sus operaciones no se vean afectadas negativamente por los proyectos financiados por GLF.

#### 7.1.1.4 ORGANIZACIONES PRIVADAS

El sector privado y productivo abarca una amplia gama de industrias, como la pesca, la agricultura, la industria manufacturera, el comercio y el turismo. La colaboración con las partes interesadas de estos sectores, como asociaciones industriales, agrupaciones empresariales y agencias de desarrollo económico, permite comprender en profundidad la dinámica y los retos económicos locales.

Analizando los datos para el sector productivo/privado identificado, vemos que la mayoría de las organizaciones de este sector están categorizadas como que tienen relaciones indirectas con GLF. Esto indica que estas entidades pueden no ser directamente beneficiarios potenciales de los fondos recibidos por GLF, pero están influenciados por o tienen un impacto en los esfuerzos de conservación de GLF debido a sus actividades operativas en la misma área geográfica.

Aproximadamente el 40% de las entidades del sector privado enumeradas tienen una posible relación directa con GLF, lo que indica una colaboración activa en proyectos de conservación y desarrollo sostenible. Estas interacciones directas se observan predominantemente en sectores como la pesca y el turismo, donde las prácticas locales están estrechamente ligadas a la salud medioambiental. El sector de la pesca artesanal se organiza a través de varias cooperativas, como Copesan y Copes-Promar en San Cristóbal, Copahisa en Isabela y Copropag en Santa Cruz. Estas cooperativas colaboran directamente con GLF y desempeñan un papel crucial en la aplicación de prácticas pesqueras sostenibles que se ajustan a las leyes de conservación diseñadas para evitar la sobrepesca y proteger la vida marina.

El turismo, otro sector vital, abarca desde guías registrados hasta operadores de buceo, excursiones a bordo y diarias, junto con actividades de pesca experiencial. Estas entidades contribuyen significativamente a la economía de las islas, pero también tienen la responsabilidad de minimizar su impacto ambiental. Los operadores turísticos colaboran estrechamente con organismos de conservación locales e internacionales para garantizar que sus actividades se realicen de forma responsable, mejorando las experiencias de los visitantes al tiempo que se les educa sobre la importancia ecológica de las islas y la importancia de la conservación.

El 60% restante de las entidades tienen relaciones indirectas con GLF. Esto incluye sectores como la agricultura, la artesanía y los servicios financieros.

La mayoría de los actores privados, aproximadamente el 70%, se encuentran en Santa Cruz. Entre ellos hay una gran variedad, desde operadores turísticos hasta organizaciones productivas e instituciones bancarias locales. San Cristóbal alberga alrededor del 20% de los grupos de interés, con entidades dedicadas al turismo sostenible y la pesca artesanal que contribuyen al desarrollo

comunitario y la conservación del medio ambiente. Isabela, aunque tiene la menor proporción de grupos de interés, en torno al 10%, desempeña un papel vital en el tejido ecológico y económico del archipiélago. La mayoría de los interesados se dedican a la pesca y la artesanía, sectores fundamentales para la sostenibilidad y la independencia económica de la isla.

Tabla 13 Organizaciones privadas y relación con GLF

Directo			Indirecto		
Partes interesadas	Ubicación	Área de influencia	Partes interesadas	Ubicación	Área de influencia
CAPTURGAL	1. Santa Cruz	4. Galápagos	Academia del Tambor	2. San Cristóbal	2. San Cristóbal
ADATUR	1. Santa Cruz	4. Galápagos	Centro Artesanal del Sector de la Artesanía	1. Santa Cruz	1. Santa Cruz
COPAHISA	3. Isabela	3. Isabela	Cooperativa "Sólo vendo lo que produzco"	1. Santa Cruz	1. Santa Cruz
ASOARMAISABELA	3. Isabela	3. Isabela	Asociación de Cafeteros de Santa Cruz	1. Santa Cruz	1. Santa Cruz
COPESPROMAR	2. San Cristóbal	2. San Cristóbal	COPGALACAF	1. Santa Cruz	1. Santa Cruz
COPESAN	2. San Cristóbal	2. San Cristóbal	Ganaderos Asociados de Santa Cruz	1. Santa Cruz	1. Santa Cruz
COPROPAG	1. Santa Cruz	1. Santa Cruz	Asociación de Avicultores de Santa Cruz	1. Santa Cruz	1. Santa Cruz
COOPABAPE	2. San Cristóbal	2. San Cristóbal	Asociación de Producción Ganadera de la Isla Santa Cruz	1. Santa Cruz	1. Santa Cruz
Guías de Turismo - Galapagos Odyssey	1. Santa Cruz	1. Santa Cruz	Centro Agrícola Cantonal de Santa Cruz	1. Santa Cruz	1. Santa Cruz
Asociación de Guías de Turismo de Galápagos	1. Santa Cruz	4. Galápagos	Asociación Interprofesional de Artesanos Ecologistas de las Islas Galápagos	2. San Cristóbal	2. San Cristóbal
OMPAI	3. Isabela	3. Isabela	Asociación de Hoteles / Santa Cruz	1. Santa Cruz	1. Santa Cruz
Organización Blue Fish	3. Isabela	3. Isabela	Asociación de Hoteles / Isabela	3. Isabela	3. Isabela
			Asociación de Hoteles / San Cristóbal	2. San Cristóbal	2. San Cristóbal
			Banco del Pacífico	1. Santa Cruz	4. Galápagos
			Banco Pichincha	1. Santa Cruz	4. Galápagos
			Cooperativa de Ahorro y Crédito "COAC FUPROGAL"	1. Santa Cruz	4. Galápagos

La mayoría de los beneficiarios potenciales (beneficiarios directos) del sector privado pertenecen a los sectores de la pesca y el turismo, estrechamente alineados con los objetivos de conservación marina de GLF. Los beneficiarios indirectos incluyen asociaciones artesanales y agrícolas, así como instituciones financieras que se benefician de la estabilidad socioeconómica más amplia promovida por las iniciativas de conservación. Los Grupos Potencialmente Afectados

van más allá de las organizaciones e incluyen comunidades de pescadores artesanales, pequeños operadores turísticos y grupos sociales vulnerables como familias con bajos ingresos, mujeres y jóvenes que dependen de medios de vida tradicionales.

**Grupos potencialmente afectados:** Organizaciones privadas y comunidades locales que pueden enfrentarse a retos imprevistos debido a las políticas de conservación financiadas por GLF, como restricciones operativas o ajustes económicos:

- **Comunidades de pescadores artesanales:** Aunque son beneficiarias directas, una normativa de conservación más estricta podría restringir las zonas o cuotas de pesca, lo que repercutiría en sus medios de vida. Los miembros de las cooperativas de pesca artesanal y los pescadores independientes pueden sufrir restricciones en las zonas de pesca o en las cuotas debido a la expansión de las áreas marinas protegidas.
- **Operadores hoteleros y turísticos:** Pueden enfrentarse a restricciones de acceso a zonas de conservación sensibles o a un aumento de los costes debido a los requisitos de sostenibilidad.
- **Comunidades y asociaciones agrarias:** Los pequeños agricultores y ganaderos pueden encontrarse con restricciones en el uso de la tierra o cambios en la disponibilidad de recursos debido a las políticas de gestión de la tierra impulsadas por la conservación.

#### 7.1.1.5 ACADEMIA / INVESTIGACIÓN

En la matriz se han captado varias universidades y centros académicos de investigación, que participan en la generación de conocimientos, la formación de recursos humanos y el fomento de la investigación científica. Su implicación en la recopilación de datos, el análisis y el intercambio de conocimientos aumenta la credibilidad y la eficacia del proyecto. Los esfuerzos de colaboración con el mundo académico garantizan que las estrategias del proyecto se basen en pruebas y se ajusten a las mejores prácticas en materia de desarrollo sostenible, concretamente en las zonas costeras.

La Fundación Charles Darwin (FCD) ha esbozado un plan estratégico para 2021-2027 con el fin de potenciar su papel a la hora de abordar los acuciantes retos de las Islas Galápagos. Se centra en varias áreas clave de investigación para apoyar la conservación de los océanos en las Galápagos, incluyendo el estudio de la ecología de los manglares para comprender su papel en la captura de carbono y la provisión de hábitat, los esfuerzos de conservación de las tortugas marinas tienen como objetivo proteger los sitios clave de anidación y alimentación de la tortuga verde del Pacífico Oriental, en peligro crítico de extinción, La exploración de las profundidades oceánicas en el Pacífico Oriental Tropical implica el estudio de ecosistemas de aguas profundas en gran parte inexplorados, abordando los retos de una gestión y protección eficaces frente a amenazas como la sobrepesca y la posible explotación minera de los fondos marinos. Además, la labor de la fundación en materia de gobernanza de los océanos pretende mejorar la zonificación marítima internacional para que refleje las fronteras ecológicas en lugar de las geopolíticas.

La Universidad San Francisco de Quito (USFQ) tiene como objetivo principal el desarrollo social y económico de Galápagos a través de su campus Galápagos ubicado en la isla San Cristóbal. Este campus es la única extensión universitaria del archipiélago acreditada por el Consejo Ecuatoriano de Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. La USFQ ofrece carreras de pregrado en Administración de Empresas y Gestión Ambiental y una maestría en Gestión Ambiental con enfoque en manejo socio-ecosistémico. Además, el Centro Científico Galápagos (GSC), una iniciativa de colaboración entre la USFQ y la Universidad de Carolina del Norte en Chapel Hill, sirve de centro de proyectos de investigación multidisciplinar que contribuyen a la conservación y sostenibilidad de las islas. Situado en Puerto Baquerizo Moreno, en la Isla San Cristóbal, el GSC se centra en cinco áreas clave de investigación: cambio medioambiental, salud humana y comunitaria, conservación, océanos y biodiversidad. El centro hace hincapié en la educación experimental y la participación de la comunidad, involucrando a los estudiantes y a la comunidad en diversas actividades de investigación para fomentar una comprensión más profunda de los retos medioambientales y de conservación.

La Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) contribuye a la investigación marina en Galápagos a través de Galapagos Marine Research and Exploration (GMaRE), una colaboración con la Fundación Charles Darwin. Desde el punto de vista estratégico, el GMaRE cuenta con un plan estratégico global que incluye una agenda anual de investigación centrada en áreas clave dentro de la RMG. Los proyectos de este plan abarcan una serie de temas como la evaluación de los Dispositivos de Agregación de Peces (DCP) instalados en la RMG, los efectos de los contaminantes antropogénicos en las comunidades planctónicas y bentónicas alrededor de las islas Santa Cruz, San Cristóbal e Isabela, y el seguimiento de la acidificación de los océanos.

*Tabla 14 Organizaciones académicas y de investigación con relación directa con GLF*

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	PRESENCIA GEOGRÁFICA	UBICACIÓN	ZONA DE INFLUENCIA	RELACIÓN CON GLF
ESPOL	3. NACIONAL	2. SAN CRISTOBAL	4. GALÁPAGOS	1. DIRECTA
USFQ	3. NACIONAL	2. SAN CRISTOBAL	4. GALÁPAGOS	1. DIRECTA
INDP	3. NACIONAL	2. SAN CRISTOBAL	4. GALÁPAGOS	1. DIRECTA
FCD	2. PROVINCIA	1. SANTA CRUZ	4. GALÁPAGOS	1. DIRECTA
UTPL	3. NACIONAL	1. SANTA CRUZ	4. GALÁPAGOS	1. DIRECTA

No se han identificado instituciones académicas o grupos asociados potencialmente afectados por las actividades financiadas por GLF. Las operaciones y objetivos de las organizaciones académicas están totalmente alineados con las metas de conservación promovidas por GLF, asegurando una relación de apoyo mutuo que mejora los resultados del proyecto sin impactos negativos. Los actores académicos siguen siendo socios críticos en el logro de los objetivos más amplios de sostenibilidad de Galápagos.

#### 7.1.1.6 ORGANIZACIONES INTERNACIONALES DE DESARROLLO

Por último, las Organizaciones Internacionales de Desarrollo desempeñan un papel crucial en la promoción del progreso global y la mitigación de los retos sociales, económicos y medioambientales en todo el mundo. Sus esfuerzos de desarrollo abarcan desde la reducción de la pobreza hasta la promoción de la igualdad de género y la sostenibilidad medioambiental.

Organizaciones de cooperación bilateral como la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (Agencia Alemana de Cooperación Internacional, GIZ), USAID o la Cooperación Española aportan principalmente recursos para proyectos de desarrollo local vinculados tanto a ecosistemas marinos como terrestres. Las organizaciones multilaterales y los bancos de desarrollo, como el Banco Mundial, el PNUD o el BID, ofrecen recursos financieros a las organizaciones locales que llevan a cabo proyectos de desarrollo local sostenible.

Por otro lado, organizaciones como Conservation International (CI), World Wildlife Fund (WWF), WildAid, Sustainable Fisheries Partnership (SFP), Jocotoco, Rewild o Galapagos Conservation Trust (GCT) no sólo movilizan fondos internacionales, sino que también ejecutan proyectos de conservación directamente sobre el terreno. Se considera que estas organizaciones tienen una relación directa con GLF debido a su papel activo en la ejecución de proyectos.

Tabla 15 Relación entre organizaciones internacionales y GLF

Directo			Indirecto		
Partes interesadas	Ubicación	Área de influencia	Partes interesadas	Ubicación	Área de influencia
SFP	4. Continente	4. Galápagos	USAID	4. Continente	4. Galápagos
WWF	4. Continente	4. Galápagos	GIZ	4. Continente	4. Galápagos
Ayuda silvestre	1. Santa Cruz	4. Galápagos	Rewild	1. Santa Cruz	4. Galápagos
CI	1. Santa Cruz	4. Galápagos	PNUD	4. Continente	4. Galápagos
GCT	1. Santa Cruz	4. Galápagos	WB	4. Continente	4. Galápagos
GC	1. Santa Cruz	4. Galápagos	BID	4. Continente	4. Galápagos
Jocotoco	1. Santa Cruz	4. Galápagos			

## 7.2 POSICIONAMIENTO E INFLUENCIA DE LAS PARTES INTERESADAS EN RELACIÓN CON GLF

El análisis proporciona un desglose estructurado de los grupos de interés dentro del marco de GLF, clasificados por su nivel de poder e influencia, su relación (directa o indirecta) con el fondo y sus expectativas específicas. El objetivo es mejorar la estrategia de compromiso de GLF adaptando su enfoque para abordar las necesidades, funciones e influencia únicas de cada grupo dentro del ecosistema socioambiental de Galápagos.

Tabla 16 Matriz de poder, influencia y expectativas de las partes interesadas

Categoría	Relación	Influencia	Expectativas	Partes interesadas
Público	Directa 6%	<b>Alta</b> Alta	Este grupo comprende el escalón más alto de entidades reguladoras y de gestión en Galápagos, con una autoridad e influencia sustanciales sobre las políticas de conservación y medio ambiente. Participan directamente en la aplicación de las leyes y reglamentos que protegen los ecosistemas de Galápagos. Es probable que sus expectativas se centren en obtener financiación, apoyo y alineación adecuados de los proyectos de GLF que complementen sus estrictos mandatos de conservación y mejoren la sostenibilidad de las islas.	Dirección del Parque Nacional Galápagos, Consejo de Gobierno de Régimen Especial de Galápagos, Director Regional de los Espacios Acuáticos Insular, Directores Distritales de Turismo y Pesca
		<b>Media</b> Alta-Baja	Estas organizaciones poseen una importante autoridad reguladora, pero tienen una influencia más focalizada, siendo las principales responsables de la bioseguridad y la gestión de riesgos en las Galápagos. Aunque no disponen de los amplios poderes del grupo de alto nivel, sus funciones son fundamentales para la prevención de riesgos ecológicos, como la introducción de especies invasoras y la respuesta de emergencia. Tratan de garantizar que sus mandatos específicos sean reconocidos y apoyados por GLF, potencialmente a través de proyectos específicos que se alineen con sus objetivos de bioseguridad y gestión de riesgos.	Agencia de Regulación y Control de Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos, Secretaría de Gestión de Riesgos (local y zonal)
	Indirecta 13%	<b>Alta</b> Alta	Estos órganos de gobierno supervisan importantes funciones administrativas locales y tienen poder para influir en las infraestructuras locales y las iniciativas de bienestar, lo que afecta indirectamente a los esfuerzos de conservación al configurar el paisaje socioeconómico de las islas.	Gobiernos Municipales del Cantón San Cristóbal, Santa Cruz e Isabela y Directores Distritales de Salud, Educación, Agricultura e Inclusión Social y Económica.
		<b>Media</b> Alta-Baja	Aunque no ejercen un amplio poder regulador, tienen una influencia significativa sobre la comunidad a través de programas culturales y educativos que pueden promover la concienciación sobre la conservación y el compromiso de la comunidad en la gestión medioambiental. Buscan en GLF oportunidades para colaborar en proyectos que alineen el patrimonio cultural con la sostenibilidad medioambiental, mejorando la conexión de la comunidad local con los valores de la conservación. Este grupo también busca el reconocimiento de sus funciones reguladoras en el marco de la conservación, esperando que GLF integre sus prioridades y retos en la planificación de proyectos.	Casa de la Cultura

<b>Privado</b>	<b>Directa</b> 12%	<b>Alta</b> Alta	Estas organizaciones desempeñan papeles importantes en los sectores del turismo y la pesca, lo que les permite influir directamente en las políticas y prácticas de Galápagos. Esperan liderar proyectos, influir en las decisiones de financiación de GLF y desempeñar un papel fundamental en la configuración de estrategias de desarrollo sostenible en el archipiélago.	Cámara Provincial de Turismo de Galápagos, Cooperativa de Pescadores Artesanales
		<b>Media</b> Alta-Baja	Este grupo está formado por una mezcla de operadores turísticos y cooperativas pesqueras locales. Aunque influyentes en sus sectores, puede que no tengan el amplio alcance de los grupos de mayor poder. Estas entidades esperan participar en proyectos de GLF que afecten directamente a sus operaciones y recibir apoyo para implantar prácticas sostenibles.	Asociación de Armadores Turísticos de Galápagos (ADATUR), Asociación de Armadores de Isabela, Asociación de Guías de Turismo de Galápagos
		<b>Baja</b> Baja-Baja	Esta categoría incluye a los guías turísticos de menor escala y a las organizaciones de artesanos locales. Tienen menos influencia sobre las normas generales del sector, pero participan directamente en actividades comunitarias. Probablemente esperan aumentar su visibilidad a través de las iniciativas de GLF, acceder a la formación y mejorar sus capacidades operativas para beneficiarse de las mejoras relacionadas con la conservación.	Guías de Turismo Galápagos Odyssey, Organización Femenina Artesanal Pinzón de la Isla Isabela, Organización Pescado Azul.
	<b>Indirecta</b> 16%	<b>Media</b> Alta-Baja	Estas organizaciones, que incluyen una variedad de organizaciones desde instituciones financieras como el Banco Pacífico y el Banco Pichincha hasta cooperativas agrícolas y grupos de artesanos, aunque influyentes en las prácticas agrícolas locales, interactúan con GLF sobre una base más consultiva. Su objetivo es aprovechar las iniciativas de GLF en beneficio de la agricultura local, promoviendo prácticas sostenibles entre los miembros de la comunidad.	Centro Artesanal del Sector Artesanal, Cooperativa de Productores de Café de las Islas Galápagos, Banco del Pacífico, Banco Pichincha, Asociación de Caficultores de Santa Cruz, Ganaderos Asociados del Cantón Santa Cruz, Asociación de Avicultores de Santa Cruz, Asociación de Ganaderos de la Isla Santa Cruz, Asociación Interprofesional de Artesanos Ecológicos de las Islas Galápagos.
		<b>Baja</b> Baja-Baja	Este grupo está formado principalmente por organizaciones más pequeñas centradas en la participación y la educación a nivel comunitario y en esfuerzos cooperativos muy localizados en agricultura. Esperan recibir apoyo en términos de desarrollo de capacidades, pequeñas subvenciones y reconocimiento de sus contribuciones a la cultura y la economía locales.	Academia del Tambor, Cooperativa "Sólo vendo lo que produzco", Asociación de Hoteles, Cooperativa de Ahorro y Crédito



	<b>Grupos potencialmente afectados</b>	<b>Baja</b> Baja-Baja	Los miembros de las cooperativas de pesca artesanal y los pescadores independientes pueden enfrentarse a restricciones en las zonas de pesca o en las cuotas debido a la expansión de las áreas marinas protegidas. Los guías turísticos independientes, los propietarios de pequeños hoteles y los operadores de actividades de turismo experiencial pueden enfrentarse a limitaciones en el acceso a determinadas áreas sensibles desde el punto de vista de la conservación, lo que repercute en sus ingresos.	Comunidades de pescadores artesanales, pequeños operadores turísticos, comunidades agrícolas
<b>ONG</b>	<b>Directa</b> 8%	<b>Media</b> Alta-Baja	Esta categoría incluye a las ONG que participan activamente en la conservación, la educación y el desarrollo sostenible de la comunidad. Tienen un poder e influencia moderados a través de su experiencia, asociaciones y compromiso con la comunidad local. Estas organizaciones esperan colaborar estrechamente con GLF, aprovechando sus redes y experiencia para co-gestionar proyectos e influir directamente en las políticas de conservación. Sus metas son asegurar financiamiento y recursos para implementar proyectos ambientales y de desarrollo comunitario significativos que se alineen con los objetivos de GLF.	ECOS, FUNCAVID, FRENTE INSULAR, Scalesia, Rewild, Galápagos Invasive Species Fund
		<b>Baja</b> Baja-Baja	Este grupo está formado por ONG centradas en iniciativas educativas, con objetivos específicos de concienciación medioambiental y compromiso juvenil. Su poder en términos de control de recursos o influencia política es limitado, pero desempeñan un papel clave en la educación y concienciación de la comunidad. Esperan recibir apoyo de GLF para mejorar sus programas educativos y ampliar su alcance dentro de las comunidades locales.	Naveducando, Amiguitos del Océano
	<b>Indirecta</b> 4%	<b>Media</b> Alta-Baja	Estas ONG, aunque no están financiadas directamente por GLF, están involucradas en áreas significativas como la defensa de los derechos humanos y las prácticas de desarrollo sostenible en Galápagos. Tienen una experiencia sustancial y son capaces de influir en las opiniones de la comunidad y en las políticas relacionadas con los derechos humanos y las prácticas sostenibles. Su expectativa es influir en cambios políticos más amplios y obtener apoyo para sus iniciativas que complementan los objetivos de conservación de GLF, aunque no estén financiados directamente por el fondo.	Fundación Regional para el Asesoramiento en Derechos Humanos, Fundación para el Desarrollo Alternativo Responsable de Galápagos
		<b>Baja</b> Baja-Baja	Este grupo está formado por ONG que, a pesar de tener una conexión indirecta con GLF, desempeñan un papel importante en sectores específicos como el desarrollo cultural y los proyectos impulsados por voluntarios. Su poder e influencia limitados se deben principalmente a su papel periférico en relación con las actividades centrales de conservación y desarrollo dirigidas por GLF.	CENDA Galápagos, Proyectos en el extranjero

<b>Sociedad civil</b>	<b>Indirecta</b> 16%	<b>Alta</b> Alta	Estas organizaciones promueven activamente el compromiso comunitario y la concienciación medioambiental. Influyen en la política local y en la dinámica social a través de la defensa, la movilización comunitaria y las actividades educativas. Sus expectativas implican influir en cambios políticos más amplios e influir en las decisiones de inversión tomadas por GLF. Estos grupos aspiran a garantizar que estas decisiones reflejen y se ajusten a las necesidades de las comunidades locales.	Asamblea Comunitaria de San Cristóbal, Representantes del surf y ciudadanos de Santa Cruz, Representantes de la juventud y promoción del deporte en Santa Cruz, Tejido Violeta (San Cristóbal), Consejo Asesor de la Juventud de Santa Cruz
		<b>Baja</b> Baja-Baja	Este grupo incluye diversos grupos activistas locales, cooperativas de artesanos y organizaciones comunitarias centradas en cuestiones culturales, de género y económicas. A pesar de tener menor influencia y poder, estas organizaciones son cruciales para el apoyo de base y el desarrollo de la comunidad local. Sus expectativas se centran principalmente en obtener un mayor reconocimiento y apoyo de entidades más grandes como GLF para mejorar sus iniciativas locales. Pretenden beneficiarse de la mejora de las infraestructuras comunitarias y de las iniciativas de bienestar social impulsadas por proyectos más amplios de conservación y desarrollo.	Tejido violeta (Santa Cruz), Representantes del Sector Comercio, Representantes del sector transporte y carga, Movimiento de Mujeres Activistas Galápagos en Alerta, Mi Diario Grita, Movimiento de Mujeres Galápagos. Organización de Mujeres Artesanas de Isabela / Manos reciclando, Organización de Mujeres Productivas de Galápagos, Arabesque Galápagos Dance Academy, Asociación Interprofesional de Maestros y Operarios del cantón San Cristóbal.
<b>Medios de comunicación</b>	<b>Indirecta</b> 11%	<b>Media</b> Alta-Baja	Estos medios de comunicación ejercen una gran influencia por su capacidad de influir en la percepción pública y el discurso sobre las cuestiones que afectan a Galápagos. Sin embargo, no tienen poder directo para imponer políticas o decisiones. Los medios de comunicación que cubren la financiación de la conservación esperan sobre todo transparencia y actualizaciones periódicas de fondos como el Galápagos Life Fund. Su objetivo es ofrecer a sus audiencias informes puntuales y precisos sobre los resultados de los proyectos, las decisiones de financiación y las perspectivas operativas. Además, buscan ser reconocidos como socios esenciales en la difusión de la importancia y el impacto de tales iniciativas a un público más amplio.	Universidad San Francisco de Quito (USFQ) y Fundación Charles Darwin
<b>Academia</b>	<b>Directa</b> 4%	<b>Alta</b> Alta	La Universidad San Francisco de Quito (USFQ) y la Fundación Charles Darwin tienen un impacto significativo en las Galápagos. La USFQ, a través de sus programas de investigación y divulgación educativa, desempeña un papel fundamental en la	

			configuración de la política medioambiental y las prácticas sostenibles. Del mismo modo, la Fundación Charles Darwin, con su amplia investigación sobre biodiversidad y conservación, influye en las estrategias de conservación locales e internacionales.	
		<b>Media</b> Alta-Baja	La Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) y el Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca (IPAP) tienen una influencia considerable por su capacidad de investigación especializada y sus contribuciones a las ciencias marinas, que afectan a los esfuerzos y las políticas locales de conservación. Su labor es fundamental en ámbitos como la biodiversidad marina, la pesca sostenible y la investigación ecológica, ya que aportan datos y conocimientos esenciales que orientan las iniciativas de conservación.	Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) e Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca (IPAP)
<b>Organizaciones internacionales</b>	<b>Directa</b> 7%	<b>Alta</b> Alta	Este grupo está formado por grandes organizaciones internacionales de conservación con importantes recursos e influencia. Esperan influir significativamente en las políticas y prácticas de conservación en las Galápagos mediante la financiación directa de proyectos, asociaciones estratégicas y programas de conservación de gran impacto. Sus metas coinciden estrechamente con los objetivos de GLF, centrándose en el impacto a gran escala, como la preservación del hábitat, la recuperación de especies y la aplicación de la ley contra las actividades ilegales.	WildAid Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) Jocotoco
		<b>Baja</b> Baja-Baja	Las organizaciones de esta categoría tienen una influencia considerable y participan en colaboraciones directas con GLF, pero pueden tener algo menos de poder para introducir cambios por sí solas en comparación con el grupo de primer nivel. Su objetivo es contribuir a unas prácticas de gestión sostenibles y a unas estrategias de conservación eficaces. Estas organizaciones trabajan tanto a nivel científico como comunitario, con el objetivo de integrar los conocimientos ecológicos locales con las normas globales de conservación.	Asociación para la Pesca Sostenible (APS) Conservación Internacional Fondo para la Conservación de Galápagos Conservación de Galápagos
	<b>Indirecta</b> 5%	<b>Alta</b> Alta	Este grupo está formado por destacadas agencias internacionales y bancos de desarrollo que, aunque no participan directamente en la financiación o ejecución de proyectos con GLF, ejercen una influencia significativa en el desarrollo regional a través de la financiación a gran escala y la orientación política. Sus expectativas se centran probablemente en alinear los esfuerzos de conservación de GLF con objetivos más amplios de desarrollo sostenible y normas medioambientales internacionales. Pretenden que su financiación y sus políticas contribuyan a los resultados del desarrollo sostenible, beneficiándose indirectamente del	

			fortalecimiento de la gobernanza medioambiental y de la mejora del estado de conservación de las Galápagos.	
--	--	--	---	--

## 8 PLAN DE COMPROMISO

El PPPI comprende un plan global diseñado para fomentar la participación activa e inclusiva de todos los grupos relacionados con GLF. El marco de participación reconoce las diversas expectativas y funciones de las partes interesadas, desde los beneficiarios directos que participan activamente en los proyectos financiados hasta los beneficiarios indirectos afectados por los objetivos más amplios de conservación y sostenibilidad. La estrategia pretende garantizar una comunicación clara, fomentar la confianza y capacitar a las partes interesadas a todos los niveles a través de tipos de compromiso adaptados, incluidos los enfoques informativos, consultivos, participativos y basados en asociaciones. Este plan de compromiso a varios niveles es esencial para alinear los intereses de las partes interesadas, gestionar las expectativas y maximizar los impactos ambientales y socioeconómicos positivos de las iniciativas de GLF en las Galápagos.

*Tabla 17 Estrategia de participación de las partes interesadas de GLF*

Grupo beneficiario	Tipo de compromiso	Propósito	Métodos	Aplicación en el contexto GLF
Común para todos	<b>Compromiso informativo</b>	Garantizar que todas las partes interesadas comprendan la gestión de los fondos y el proceso de selección de proyectos.	Sesiones de información general, preguntas frecuentes, actualizaciones de la web	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seminarios web informativos bianuales.</li> <li>- Boletines trimestrales en los que se detallan los criterios de financiación y se actualiza la situación de los proyectos.</li> <li>- Participación en actos comunitarios</li> </ul>
	<b>Compromiso del Mecanismo de reclamo</b>	Abordar las preocupaciones y aumentar la confianza entre todas las partes interesadas.	Mecanismo de reclamo accesible	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer un mecanismo de reclamo en línea y por teléfono.</li> <li>- Revisión trimestral de los informes de quejas y aplicación de las resoluciones.</li> <li>- Auditoría anual del proceso de reclamación para</li> </ul>

				garantizar su eficacia y equidad.
Beneficiarios directos	<b>Compromiso consultivo</b>	Reunir conocimientos y experiencia para la planificación y ejecución de proyectos.	Talleres técnicos, grupos consultivos de partes interesadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Taller previo a la convocatoria para detallar el proceso de solicitud y las políticas de los fondos.</li> <li>- Reuniones periódicas del grupo consultivo para recibir información y perfeccionar el proyecto.</li> </ul>
	<b>Compromiso participativo</b>	Implicar a las partes interesadas en los procesos de toma de decisiones que afectan a los proyectos financiados.	Sesiones conjuntas de planificación, estructuras de cogestión	- Muestra anual de proyectos para presentar sus resultados y fomentar la creación de redes.
	<b>Compromiso de asociación</b>	Crear colaboraciones sólidas para potenciar el impacto de los proyectos a través de objetivos compartidos.	Alianzas estratégicas, acuerdos formales	
Beneficiarios indirectos + Grupos potencialmente afectados	<b>Compromiso informativo</b>	Abordar las ideas erróneas e informar sobre los beneficios más amplios de los esfuerzos de conservación y garantizar el cumplimiento de la norma de desempeño 1, párrafo 29, de la IFC. La divulgación de información relevante sobre el proyecto ayuda a las Comunidades Afectadas a	Foros públicos, reuniones comunitarias, participación en los medios sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización de talleres o seminarios web en las comunidades locales dos veces al año.</li> <li>- Participación en actos comunitarios y ferias escolares con un stand itinerante.</li> <li>- Actualizaciones mensuales en las redes sociales sobre las</li> </ul>

		comprender los riesgos, impactos y oportunidades del proyecto.		repercusiones del proyecto y los beneficios para la comunidad.
	<b>Compromiso de Empoderamiento</b>	Aumentar la capacidad de las comunidades para beneficiarse indirectamente de las actividades de conservación.	Programas de capacitación y formación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poner en marcha un programa anual de formación comunitaria centrado en la economía circular y las prácticas sostenibles.</li> <li>- Evaluar semestralmente el impacto de la formación y ajustar el plan de estudios según sea necesario.</li> </ul>

## 8.1 ACCIONES DE COMPROMISO COMUNES PARA TODAS LAS PARTES INTERESADAS

### A. COMPROMISO INFORMATIVO

**IE1. Seminarios web informativos semestrales:** Organizar seminarios en el internet o página web cada seis meses para proporcionar a todas las partes interesadas información actualizada sobre los proyectos financiados por GLF, información sobre los mecanismos de financiación y los avances en los esfuerzos de conservación, incluida la ética de la cadena de suministro. Estos seminarios web sirven para mantener a todos informados y comprometidos con las actividades y direcciones estratégicas de GLF.

**IE2. Iniciativa de base de datos de proyectos:** donde todas las partes interesadas pueden consultar los datos sobre el progreso de los proyectos, los gastos financieros y las evaluaciones de impacto. Las acciones relacionadas con los datos abiertos buscan promover la transparencia, la colaboración y la reutilización de datos de interés público. Estas acciones pueden incluir: 1. Publicación de conjuntos de datos Identificar y priorizar los datos que pueden abrirse al público sin comprometer la privacidad o la seguridad. Publicar los datos en formatos accesibles, como CSV, JSON o API, para facilitar su reutilización. Garantizar que los datos estén bien documentados y actualizados. 2. Creación de plataformas y portales Diseñar portales web donde los usuarios puedan explorar, descargar y consultar datos abiertos. Garantizar que la plataforma sea intuitiva y accesible para diversos públicos, desde investigadores a ciudadanos. 3. Políticas y normativas Desarrollar políticas de datos abiertos que regulen la transparencia y el acceso a la información. Implantar normativas que definan estándares de calidad para los datos abiertos.

**IE3. Boletines trimestrales:** Distribuir boletines trimestrales a todas las partes interesadas registradas, que incluyan información actualizada sobre los proyectos en curso, los aspectos más destacados de las iniciativas nuevas y futuras, y detalles sobre el impacto operativo y los planes futuros de GLF.

**IE4. Campañas educativas y aclaratorias:** Corregir ideas erróneas sobre la naturaleza de los fondos de GLF y hacer hincapié en los beneficios de los esfuerzos de conservación que van más allá de la protección del medio ambiente para incluir mejoras económicas y sociales.

**IE5. Relaciones públicas y con los medios de comunicación:** Enviar regularmente comunicados de prensa a los medios de comunicación locales y nacionales para anunciar nuevos proyectos, subvenciones, hitos significativos y acontecimientos importantes.

**IE6. Participación en actos comunitarios con una caseta itinerante.** El stand itinerante de GLF es una plataforma flexible e interactiva diseñada para interactuar con la comunidad durante eventos locales clave, como las ferias del Día Mundial de los Océanos, las celebraciones del Día de la Tortuga, el Festival de la Langosta y otras ocasiones significativas. Estos eventos brindan a los representantes de GLF valiosas oportunidades para compartir información sobre los proyectos e iniciativas en curso, presentar la misión y el impacto de GLF y conectar directamente con las partes interesadas locales. El stand ofrece material educativo, exposiciones interactivas y conversaciones individuales, fomentando un espacio acogedor para que los miembros de la comunidad conozcan más sobre los esfuerzos de conservación y las formas en que pueden participar con GLF.

*Tabla 18 Acciones de compromiso informativo - Compromisos comunes*

Código	Acción	Responsable	Cronología
IE1	Seminarios web informativos semestrales	Responsable de Comunicación + Responsable de Programas	Cada seis meses
IE2	Iniciativa de Base de Datos de Proyectos	Responsable de Comunicación + Responsable de Programas	Instalación seguida de actualizaciones continuas
IE3	Boletines trimestrales	Responsable de comunicación	Trimestral
IE4	Campañas educativas y aclaratorias	Responsable de Comunicación + Responsable de Programas	Según sea necesario
IE5	Relaciones públicas y con los medios de comunicación	Responsable de comunicación	En curso
IE6	Participación en actos comunitarios con una caseta itinerante	Responsable de Comunicación + Responsable de Programas	Durante acontecimientos específicos



### 8.1.1 COMPROMISO DE MECANISMOS DE RECLAMO

**GM1. Establecimiento de un sistema de gestión de quejas basado en la web y en el teléfono:** Implantar un sistema de quejas de fácil acceso que permita a las partes interesadas presentar fácilmente sus preocupaciones y quejas de forma confidencial y, si es necesario, anónima. Este sistema estará disponible a través de plataformas en línea y una línea directa dedicada a la ética.<sup>5</sup> para que las partes interesadas puedan dirigirse a ella cuando les convenga.

**GM2. Revisión trimestral de los informes de reclamaciones:** Realizar un análisis trimestral de las reclamaciones presentadas, centrándose en la eficacia de los procesos de resolución y la capacidad de respuesta del sistema. Esto ayuda a mejorar continuamente el mecanismo de reclamo.

**GM3. Auditoría anual del proceso de reclamación e informes públicos:** Realizar una auditoría anual del mecanismo de reclamo para garantizar su eficacia e imparcialidad. Los resultados de la auditoría se utilizan para realizar los ajustes necesarios y mejorar la fiabilidad y confiabilidad del sistema. Los resúmenes de los resultados de la gestión de reclamaciones, incluidos los plazos de resolución y la satisfacción de las partes interesadas, se incluirán en el informe anual de seguimiento ambiental y social, que se publicará en el sitio web oficial de GLF.

Tabla 19 Mecanismo de reclamo - Compromisos comunes

Código	Acción	Responsable	Cronología
GM1	Establecimiento de un sistema de reclamaciones por teléfono y Internet	Responsable de Sostenibilidad	Aplicación continua
GM2	Revisión trimestral de los informes de quejas	Responsable de Sostenibilidad	Trimestral
GM3	Auditoría anual del proceso de reclamación	Responsable de Sostenibilidad	Anualmente

## 8.2 ACCIONES DE COMPROMISO PARA LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS

### A. COMPROMISO CONSULTIVO

**CE.1 Taller de convocatoria de propuestas:** Estos talleres proporcionarán a los solicitantes potenciales una orientación completa sobre cómo rellenar los formularios de solicitud, comprender los criterios de financiación y cumplir con las políticas de GLF. Esto tiene como objetivo aumentar la calidad de las solicitudes y garantizar la alineación con los objetivos estratégicos de GLF.

<sup>5</sup> <https://glf.lineaconfidencial.com/>

Tabla 20 Acciones consultivas para beneficiarios directos

Código	Acción	Responsable	Cronología
CE.1	Convocatoria de propuestas	Responsable de programas	Cuándo esté abierta cada convocatoria de propuestas

## B. COMPROMISO PARTICIPATIVO

**PE.1 Presentación anual de proyectos:** Organiza un acto en el que los beneficiarios presenten los resultados y avances de sus proyectos. Facilite sesiones y paneles de debate para fomentar la interacción y el intercambio de ideas. Esto permitirá a los equipos de proyecto explorar posibles áreas de colaboración e integración, lo que en última instancia conducirá a esfuerzos de conservación más cohesionados y potentes.

**PE.2 Sesiones de planificación conjunta:** Celebrar sesiones en las que los beneficiarios directos puedan colaborar con GLF en los procesos de planificación y toma de decisiones. Estas sesiones se centrarán en recabar la opinión de los beneficiarios sobre los procesos de seguimiento y supervisión, debatir posibles mejoras y desarrollar conjuntamente soluciones para mejorar la ejecución y los resultados del proyecto.

Tabla 21 Acciones participativas para beneficiarios directos

Código	Acción	Responsable	Cronología
PE.1	Muestra anual de proyectos	Responsable de programas	Anualmente
PE.2	Sesiones conjuntas de planificación	Responsable de programas	Anualmente

## C. COMPROMISO DE ASOCIACIÓN

**PP.1 Alianzas estratégicas:** Formular alianzas con organizaciones relevantes que puedan proporcionar experiencia adicional, recursos o redes para mejorar el impacto de los proyectos de conservación para crear sinergias que amplifiquen los resultados del proyecto más allá de lo que GLF o los beneficiarios individuales podrían lograr por sí solos.

**PP.2 Acuerdos formales:** Establecer acuerdos formales que definan las funciones, responsabilidades y expectativas tanto de GLF como de sus socios, asegurando que todas las partes estén comprometidas con los objetivos compartidos y comprendan sus contribuciones.

Tabla 22 Acciones de asociación para beneficiarios directos

Código	Acción	Responsable	Cronología
PP.1	Alianzas estratégicas	Responsable de Sostenibilidad	En curso

<b>PP.2</b>	Acuerdos formales	Responsable de Sostenibilidad	Según sea necesario
-------------	-------------------	-------------------------------	---------------------

## D. COMPROMISO DE EMPODERAMIENTO

**EE.1 Programas de capacitación:** Desarrollar y ejecutar programas de formación y talleres destinados a mejorar las habilidades y conocimientos de los equipos de proyecto, especialmente en áreas como la gestión de proyectos, las mejores prácticas medioambientales y la participación de la comunidad. De este modo se garantiza que los beneficiarios estén bien equipados para ejecutar los proyectos con eficacia.

**EE.2 Apoyo técnico y tutoría:** Proporcionar apoyo técnico y tutoría continuos a los equipos de proyecto, ayudándoles a superar los retos operativos y a mejorar los resultados de los proyectos.

**EE.3 Sesiones de formación sobre diseño de proyectos:** Organizar sesiones de formación especializadas centradas en los fundamentos del diseño de proyectos. Estos deberían incluir la definición de objetivos claros, la creación de resultados mensurables, la garantía de sostenibilidad, la comprensión e integración de las repercusiones medioambientales y sociales, la elaboración de presupuestos precisos y la gestión de riesgos. Esta acción sería especialmente beneficiosa, ya que proporcionaría un enfoque estructurado para la creación de capacidad entre los nuevos beneficiarios.

*Tabla 23 Acciones de empoderamiento para beneficiarios directos*

Código	Acción	Responsable	Cronología
<b>EE.1</b>	Programas de capacitación	Oficial de programas + Oficial de sostenibilidad	Anualmente
<b>EE.2</b>	Asistencia técnica y tutoría	Oficial de programas + Oficial de sostenibilidad	En curso
<b>EE.3</b>	Sesiones de formación sobre diseño de proyectos	Responsable de programas	Anualmente

## 8.3 ACCIONES DE COMPROMISO PARA LOS BENEFICIARIOS INDIRECTOS

### A. COMPROMISO INFORMATIVO

**IE.1 Talleres públicos:** Organizar talleres en comunidades locales dos veces al año para debatir las iniciativas de conservación de GLF, su importancia y los beneficios (in)directos para la economía y el medio ambiente locales. Se prestará especial atención a las comunidades potencialmente afectadas, los grupos vulnerables, los líderes comunitarios y las partes interesadas que participarán en la planificación y ejecución de estas iniciativas para garantizar que el contenido sea específico para la comunidad y satisfaga las necesidades locales. Para

garantizar que estos eventos sean inclusivos y accesibles para los grupos vulnerables, se proporcionarán las adaptaciones necesarias, como servicios de traducción de idiomas, medidas de accesibilidad física y materiales adaptados a los diferentes niveles de alfabetización. GLF utilizará una serie de plataformas de comunicación para implicar eficazmente a diversos segmentos de la población. Las redes sociales se dirigirán a los más jóvenes, mientras que los medios de comunicación tradicionales, como la radio, los periódicos locales y los tablones de anuncios comunitarios, llegarán a los miembros de más edad de la comunidad y a quienes no tengan acceso a Internet.

**IE.2 Campañas en los medios sociales:** Realización de campañas continuas en plataformas de medios sociales para llegar a un público más amplio, compartiendo historias de éxito, impactos del proyecto y contenidos educativos sobre conservación y sostenibilidad.

*Tabla 24 Acciones de compromiso para beneficiarios indirectos*

Código de Acción	Acción	Responsable	Cronología
IE.1	Talleres públicos	Responsable de programas	Dos veces al año
IE.2	Campañas en las redes sociales	Responsable de comunicación	En curso

## B. COMPROMISO DE ASOCIACIÓN

**PP.1 Alianzas estratégicas:** Asociarse con emisoras de radio para presentar entrevistas y debates con líderes de proyectos de GLF y expertos en conservación. Estos anuncios radiofónicos pueden centrarse en explicar la importancia de los esfuerzos de conservación, detallar los proyectos específicos en curso y debatir las repercusiones de estos proyectos en las comunidades y los ecosistemas locales.

*Tabla 25 Acciones de compromiso de las asociaciones*

Código de Acción	Acción	Responsable	Cronología
PP.1	Alianzas estratégicas	Responsable de sostenibilidad	En curso

## C. COMPROMISO DE EMPODERAMIENTO

**EE.1 Programas de desarrollo de capacidades:** Demostrar el compromiso de GLF de apoyar el desarrollo económico local junto con la conservación. Implementar programas de formación centrados en la economía circular, prácticas sostenibles y otras habilidades relacionadas que permitan a los miembros de la comunidad participar y beneficiarse de las actividades económicas relacionadas con la conservación.

Tabla 26 Acciones de empoderamiento

Código de Acción	Acción	Responsable	Cronología
EE.1	Programas de capacitación	Responsable de programas	En curso

## D. COMPROMISO PARTICIPATIVO

**PE. Vitrinas de Arte sobre la Conservación:** lanzar exposiciones, o acoger exposiciones de fotografía u obras de arte, invitando a artistas locales a mostrar obras de arte que resuenen con temas específicos de conservación relacionados con los proyectos de GLF. Esto podría incluir la biodiversidad marina, las prácticas sostenibles o el patrimonio cultural relacionado con los ecosistemas de Galápagos.

## 9 SEGUIMIENTO E INFORMES

Las actividades de supervisión y presentación de informes estarán estrechamente relacionadas con las acciones de compromiso descritas en las secciones 6.1, 6.2 y 6.3 del PPPI. Al vincular los mecanismos de supervisión y presentación de informes directamente a estas actividades de participación, GLF puede realizar un seguimiento eficaz de la eficacia de cada acción y ajustar las estrategias en consecuencia. De hecho, los registros e informes de participación se desglosarán por sexo para supervisar eficazmente el equilibrio de género. Además, se informará del tipo de participación sectorial y geográfica. Esto nos permitirá evaluar la representatividad de la participación en los diferentes grupos sociales y geográficos.

El objetivo es evaluar sistemáticamente la eficacia de cada actividad de implicación detallada en el plan de implicación, garantizando la gestión adaptativa de las interacciones con las partes interesadas y la mejora continua de las prácticas de implicación. Todos los indicadores deben registrar la participación de hombres y mujeres para poder fomentar una representación equitativa de hombres y mujeres interesados. También deben tenerse en cuenta otros parámetros como el origen étnico/cultural, la edad, el nivel educativo, etc., para garantizar la inclusión.

### 9.1 MÉTODOS Y HERRAMIENTAS

Para garantizar la eficacia de las estrategias de compromiso con las partes interesadas y alinearlas con los objetivos de GLF, se han propuesto varios indicadores específicos de compromiso. Estos indicadores se aplicarán y comunicarán de la siguiente manera:

#### 9.1.1 INDICADORES DE COMPROMISO INFORMATIVO

- **Frecuencia de aplicación:** Se celebrarán seminarios web informativos cada dos años y se difundirán actualizaciones trimestralmente a través de boletines informativos.

- **Indicadores de seguimiento:** Asistencia a los seminarios web desglosada por sexo, sector y zona geográfica, índices de apertura y clics en los boletines y opiniones recogidas en las encuestas posteriores a los eventos.
- **Métodos de elaboración de informes:** Elaboración de informes semestrales en los que se resuman las métricas de participación y los comentarios para ajustar las futuras sesiones y el contenido de los boletines.

#### 9.1.2 MECANISMO DE RECLAMO - INDICADORES DE COMPROMISO

- **Frecuencia de aplicación:** Revisión trimestral de los informes de quejas y auditoría anual del proceso.
- **Indicadores de seguimiento:** Número de reclamaciones recibidas, tiempo medio de respuesta y resolución, satisfacción de las partes interesadas tras la resolución.
- **Métodos de información:** Informes trimestrales de rendimiento del mecanismo de reclamo y un informe anual de auditoría para evaluar la eficacia y equidad del sistema.

#### 9.1.3 INDICADORES DE COMPROMISO CONSULTIVA

- **Frecuencia de ejecución:** Los talleres previos a la convocatoria y los paneles consultivos se llevarán a cabo de acuerdo con el calendario de la convocatoria del proyecto.
- **Indicadores de seguimiento:** Número de participantes en cada sesión, desglosado por género, sector y geografía, calidad de las propuestas recibidas y grado de alineación de las propuestas con los objetivos estratégicos de GLF.
- **Métodos de elaboración de informes:** Informes posteriores al evento en los que se detallan los resultados y cómo se han integrado las reacciones en los procesos de planificación del proyecto.

#### 9.1.4 INDICADORES DE COMPROMISO PARTICIPATIVO

- **Frecuencia de aplicación:** Sesiones anuales de planificación conjunta y presentación de proyectos para fomentar la colaboración.
- **Indicadores de seguimiento:** Nivel de participación activa de los beneficiarios, desglosado por género, sector y geografía. Calidad y eficacia de las colaboraciones y adecuación de los proyectos a las expectativas de la comunidad.
- **Métodos de presentación de informes:** Resúmenes anuales que reflejen la eficacia de las sesiones a la hora de influir en las decisiones del proyecto y el éxito de los escaparates en términos de intercambio de conocimientos y creación de redes.

#### 9.1.5 INDICADORES DE COMPROMISO DE EMPODERAMIENTO

- **Frecuencia de ejecución:** Programas de formación anuales diseñados para mejorar las competencias de la comunidad y fomentar el desarrollo económico local.
- **Indicadores de seguimiento:** Número de participantes, desglosado por género, sector y geografía, aumento de las competencias técnicas y aplicabilidad de las competencias adquiridas en las actividades económicas locales.

- **Métodos de presentación de informes:** Evaluaciones semestrales del impacto de la formación y de los ajustes necesarios del plan de estudios en función de las reacciones de los participantes y de los cambios en las necesidades del mercado local.

## 9.2 INFORMES

Para garantizar que GLF mantiene la transparencia y la responsabilidad en sus actividades de compromiso con las partes interesadas, es esencial contar con un sistema estructurado de información. Este sistema permitirá evaluar y ajustar periódicamente las estrategias de participación, garantizando que sigan siendo eficaces y respondan a las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

### Tipos de informes:

- **Informes específicos de la actividad:** deben elaborarse informes concisos e inmediatos tras el evento, en los que se resuman los detalles de la ejecución, los datos de participación y las opiniones más destacadas.
- **Informe anual de seguimiento medioambiental y social:** debe elaborarse un informe anual medioambiental y social que resuma los datos de todas las actividades de participación y ofrezca un análisis de la eficacia, la satisfacción de las partes interesadas y las áreas susceptibles de mejora, incluyendo estudios de casos narrativos para ilustrar los éxitos y los retos.

### 9.2.1 CONTENIDO DE LOS INFORMES

- **Eficacia del compromiso:** Análisis de la eficacia de las acciones de participación en la consecución de los resultados previstos, utilizando indicadores como la opinión de los participantes, el grado de implicación de las partes interesadas en la toma de decisiones y la alineación con los objetivos estratégicos de GLF.
- **Comentarios de las partes interesadas:** Resúmenes de las opiniones recogidas en todas las actividades de participación, destacando las áreas de éxito y las que requieren mejoras.
- **Desempeño del mecanismo de reclamo:** Visión general del funcionamiento y la capacidad de respuesta del sistema de gestión de reclamaciones, incluidos los tipos de reclamaciones recibidas, los plazos de resolución y la satisfacción de las partes interesadas con el proceso (integrado en el Informe Anual de Seguimiento A&S) .

### 9.2.2 TRANSPARENCIA Y ACCESIBILIDAD:

- **Acceso público a los informes:** los informes deben ser accesibles a través del sitio web de GLF y distribuirse mediante boletines informativos. Considere la posibilidad de utilizar formatos sencillos y visuales, como infografías y breves resúmenes en vídeo, para que los resultados sean fácilmente comprensibles.
- **Prácticas inclusivas de elaboración de informes:** los informes deben facilitarse en múltiples formatos para garantizar la accesibilidad, como presentaciones visuales

sencillas para las personas con escasa alfabetización o conocimientos técnicos limitados y resúmenes traducidos para las personas que no hablan inglés.

Tabla 27 Seguimiento e informes sobre el compromiso

Tipo de compromiso	Acción de compromiso	Indicadores de seguimiento	Frecuencia de los informes	Métodos de información
<b>Compromiso informativo</b>	Seminarios web informativos semestrales	Asistencia, índices de participación, opiniones de las partes interesadas	Semestral	Informes sobre los resultados de los seminarios web, Análisis de las reacciones de los interesados
<b>Compromiso informativo</b>	Boletines trimestrales	Métricas de audiencia, estadísticas de compromiso	Trimestral	Informe analítico sobre distribución y lectores
<b>Compromiso informativo</b>	Participación en actos comunitarios con una caseta itinerante	Comentarios de los participantes, calidad de la interacción	Anualmente	Resumen de las reacciones a los actos, Informe anual de compromiso
<b>Participación del Mecanismo de reclamo</b>	Sistema en línea y por teléfono	Número de reclamaciones, índice de resolución, satisfacción de las partes interesadas	Informes trimestrales, auditoría anual	Informe de resolución de reclamaciones, Informe anual de auditoría
<b>Compromiso consultivo</b>	Convocatoria de propuestas de talleres y grupos consultivos	Aplicabilidad de los comentarios, índice de aplicación de las sugerencias	Después del evento, anualmente	Informes resumidos de los talleres, Informe anual de integración de las reacciones
<b>Compromiso participativo</b>	Presentación anual de proyectos y sesiones conjuntas de planificación	Nivel de participación de los beneficiarios, eficacia de las sesiones	Anualmente	Informe sobre los resultados de la sesión, Análisis de la eficacia de la sesión
<b>Compromiso de asociación</b>	Alianzas estratégicas y acuerdos formales	Número e impacto de las asociaciones, contribuciones al éxito del proyecto	Anualmente	Evaluación del impacto de la asociación, Revisión anual de la colaboración



<b>Compromiso informativo</b>	Foros públicos y campañas en los medios sociales	Alcance e impacto del Foro, cambios en la percepción pública	Análisis semestral y mensual de las redes sociales	Resumen del foro público, Informes mensuales sobre las redes sociales
<b>Empoderamiento Compromiso</b>	Programas de capacitación	Índices de participación, repercusiones a largo plazo en el desarrollo comunitario	Anualmente	Informe sobre la eficacia de la formación, Análisis del impacto comunitario
<b>Compromiso participativo</b>	Vitrinas de Arte sobre Conservación	Niveles de compromiso, comentarios de la comunidad sobre iniciativas artísticas	Anualmente	Resumen de opiniones sobre las exposiciones, Informe anual sobre el compromiso artístico